Versión 1 Octubre 2020	**ACTA DE REUNIÓN O SESIÓN**	La educación es de todos · Mineducación · PLAN INTERNATIONAL Por la niñez colombiana

Organizador	Angie Milena Vargas Riveros	**Cargo**	Profesional especializada
Tipo de Actividad	Reunión __X_ Sesión: ____ 21 y 22 abril 2022		
Lugar	Secretaría de Educación de Arauca	**Hora de Inicio**	12:00 pm
Objetivo de la Reunión o Sesión	Primer visita in situ, para la socialización del proyecto 3519686 - 2022 que busca fortalecer las capacidades conceptuales y metodológicas de los profesionales responsables de las ETC para acompañar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en Residencias Escolares y el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única.	**Hora Final**	5:00 pm

ASISTENTES	
Nombres y Apellidos	**Cargo / Entidad**
Yolanda Romero	Profesional cobertura SED Arauca
Ramiro	Profesional inspección y vigilancia, SED Arauca
Luis Felipe Guzmán	Líder de Cobertura SED Arauca

AGENDA / ORDEN DEL DÍA

1. Actividad de bienvenida y presentación del equipo
2. Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
3. Línea del tiempo – Contextualización del proceso de fortalecimiento a EE con RE
4. Resultados generales del fortalecimiento de la RE año 2021 y definición de ruta metodológica para el acompañamiento a las RE
5. Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC
6. Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE
7. Análisis del estado de las residencias escolares
8. Construcción del plan de acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022
9. Seguimiento al plan de implementación de JU
10. Actividad de promoción de estilos de vida saludable
11. Identificación de aprendizajes y preguntas
12. Compromiso de las ETC en el proceso de fortalecimiento a EE con RE vigencia 2022

DESARROLLO

Se inicia la sesión dando la bienvenida a los funcionarios que participaran en la reunión, se hace entrega del listado de asistencia para que sea diligenciado por cada uno, posteriormente se inicia la presentación, mencionando el nombre y código del contrato a modo de contextualización y la agenda a desarrollar en la visita in situ, para generar una actividad de presentación se indica a los participantes que cada uno puede decir su nombre, rol y lanzar el dado para mencionar de acuerdo al número que allí salga, deberá mencionar datos curiosos sobre ellos, se inicia la actividad desde el modelamiento del mismo, a lo que los funcionarios se muestran muy activos e interesados en la actividad de inicio, al finalizar las presentaciones se socializa el equipo de trabajo de la Fundación Plan, explicando además que la profesional de territorio realizará un trabajo cercano con la RE focalizada en el territorio.

Se dio paso a la lectura del cuento ¨La Grupcarrera¨, también se generó un espacio de dialogo desde algunas preguntas orientadoras en torno a la lectura, iniciando con la pregunta ¿qué estrategias propusieron los personajes para cumplir el

objetivo de la carrera?, los participantes manifiestan que dentro de las estrategias empleadas en el cuento se evidencia la escucha, el trabajo en equipo y la ayuda mutua, con las cuales se logró el objetivo. De igual forma, con la pregunta ¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera?, resaltaron que Carolina ocupó el lugar de líder brindando acciones para conducir al resultado, también permitió la escucha de los demás y sus aportes con lo que pudieron estructurar la estrategia para ganar la carrera. También, con la pregunta ¿Cuáles expectativas tiene la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y porqué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE?, mencionan tener bastantes expectativas, en primer lugar, porque el líder de cobertura asumió el cargo a principios del año, por lo que manifiesta estar aprendiendo las diferentes acciones que requiere el cargo y en cuanto a las funciones de residencias escolares menciona querer aportar en gran medida al fortalecimiento desde la apropiación de los lineamientos técnicos y metodológicos. De igual forma, la ETC está proyectando acciones de transferencia de recursos, también se está pensando el fortalecimiento de la contratación de cuidadores y hacer un proyecto. Finalmente, con la pregunta ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE?, refieren que desde la ETC tienen compromisos en la autorización y transferencia de recursos, realizar mejoras de infraestructura, entrega de PAE y la realización de seguimientos.

Posteriormente, se socializa el proyecto vigente desde su objetivo de consolidación del proceso de fortalecimiento de la estrategia de residencias escolares, de igual forma, se mencionan las 3 líneas de acción que se abordarán durante el año, mencionando en primer lugar la línea de acción 1 que busca la divulgación y documentación del proceso de fortalecimiento de las RE, el cual se irá desarrollando en el trascurso del año y para la cual se requerirá la participación de la ETC con algunos productos o evidencias que se irán solicitando en su momento, desde la línea de acción 2 se explica que serán las acciones desarrolladas con la ETC como la visita in situ actual, así como las próximas sesiones a las que serán convocados y la segunda visita que se realizará, con efectos de fortalecer la gestión de las ETC desde la apropiación y empoderamiento de su rol a partir de los lineamientos técnicos y operativos hacia el acompañamiento de las RE. Finalmente, se menciona la línea de acción 3, la cual está dirigida al proceso de fortalecimiento de las RE, dirigida a directivos, docentes y responsables de la RE con el objetivo de lograr la comprensión y aplicación de los lineamientos técnicos y operativos, también se menciona que para esta línea se desarrollaran sesiones virtuales en donde se abordaran los componentes descritos en los lineamientos técnicos y operativos, las cuales estarán a cargo de la profesional de territorio Claudia Arévalo, se presenta una observación por parte de los funcionarios ante las sesiones virtuales, puesto que manifiestan que las dificultades de conectividad no van a permitir que se desarrollen estas sesiones y la recomendación es que se realice este proceso de manera presencial.

Para las líneas 2 y 3 vistas, se mencionan las acciones y productos esperados respectivamente:

Línea 2:

- Acompañamiento a las ETC en su rol asesor con el fin que apliquen los aprendizajes en las sesiones de formación y seguimiento con las RE focalizadas.
- **7 sesiones virtuales** de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE. - **2 sesiones virtuales** para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU
- Orientaciones para la preparación al retorno y esencialidad de los estudiantes residentes. **- Dos visitas in situ a la ETC.**
- Encuentro Nacional de RE 2022
- Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural
- Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

Línea 3:

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Proceso formativo para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento **(13 sesiones virtuales)**
- Acompañar la implementación de los planes de fortalecimiento.
- Autoevaluación y Plan de fortalecimiento proyección 2023.
- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.
- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.
- Proceso formativo con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU **4 sesiones virtuales)**
- Articulación en el acompañamiento a las RE por parte de las ETC.

A modo de conclusión, se le indica a la ETC lo que se espera de ellos como:

Participe en todas las sesiones virtuales programadas para el fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE y el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

Acompañe a las RE durante la implementación del fortalecimiento y seguimiento a los procesos de autoevaluación, construcción del plan de fortalecimiento y matriz de contexto

Construya e implemente el plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

Acompañe a las RE en la implementación de los Protocolos de Bioseguridad y Planes de Gestión de Riesgo Escolar.

Acompañe la elaboración de planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

Participe en la segunda visita in situ programada para el mes de agosto.

Dando continuidad a la contextualización del proyecto, se socializan las ETC con las que se llevará a cabo el fortalecimiento, así como las ETC con RE focalizadas que abordarán también la línea de acción 3; se puntualiza que la ETC Arauca cuenta con 1 RE focalizada, uno de los participantes manifiesta el por qué solamente se focalizó 1 RE de las 8 RE que tiene la ETC, a lo que otra de las participantes menciona que en los años anteriores se focalizaron las otras 7 RE y la RE pendiente de focalización es la actual, con el fin de reforzar esta información se mencionan algunos de los criterios tenidos en cuenta por el MEN para la selección de las RE focalizadas, así como el alcance que se pretende tener del fortalecimiento a las RE en un 50%.

Seguidamente, se socializa el cronograma propuesto y con el fin de facilitar la participación de la ETC se propone elaborar el cronograma de las sesiones virtuales, para no interferir con otras actividades programadas, al proyectar el cronograma y temas de las sesiones virtuales, se proponen algunas fechas que no se modificaron por actividades previamente agendadas por la ETC, sin embargo mencionan que pueden llegar a programarse reuniones a última hora por lo que tendrán que correr, se sugiere tener comunicación clara y constante para que puedan participar en todas las sesiones, de igual forma, la fecha de la segunda visita in situ se estableció del 9 al 12 de agosto, pero queda sujeta a confirmación en el mes de agosto con mayor proximidad para revisar la agenda.

De igual forma se socializó el cronograma de la RE con las posibles fechas de actividades, las cuales están sujetas a lo acordado entre la profesional de territorio y el rector, el cual se compartirá con la ETC una vez definidas las fechas, con el fin de programar visita conjunta entra la profesional de territorio y algún funcionario de la ETC.

Posteriormente, con el fin de mostrar la trayectoria de los convenios y contratos que ha desarrollado el MEN en pro del fortalecimiento de las Residencias Escolares, mencionando una a una las acciones desarrolladas desde el 2019 hasta el año actual, mencionando de manera específica las ETC y RE participantes en cada contrato implementado, así como también la socialización de la elaboración de documentos orientadores acordes a los objetivos de los proyectos desarrollados desde el 2019 al 2021.

Se socializan los resultados generales de las autoevaluaciones realizadas en el año 2021, mostrando inicialmente una gráfica general de las 178 RE focalizadas, para después abordar cada componente de manera particular, socializando principalmente los 3 criterios identificados con menor puntuación que dan lugar a las acciones de mejora propuestas y que probablemente serán priorizadas por cada una, también se realiza la observación de las gráficas, que permiten de manera visual y practica observar por colores los resultados.

A modo de conclusión de los resultados previamente mencionados se indican algunos de los aspectos más relevantes en los que los EE requieren acompañamiento por parte de las ETC como:

- Recursos para la contratación de cuidadores y manipuladoras de alimentos.
- Acompañamiento para la apropiación e implementación de los lineamientos por parte de los directivos de las RE.
- Acompañar a las RE en la generación de protocolos y/o procedimientos de emergencias y su contextualización con la realidad presente en los territorios donde se ubican las RE.
- Mejoras en la infraestructura y dotación para mejorar las condiciones y disposiciones de los estudiantes
- Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares bajo el liderazgo y acompañamiento del área de calidad educativa

Como observación, los funcionarios indican que en la ETC se ha hecho un gran aporte a la mejora de infraestructura y dotación y manifiestan que la mayor necesidad es de recursos económicos.

De manera relacionada, se proyectan los resultados puntuales obtenidos en la vigencia del proyecto 2021 de la ETC y las 3 RE focalizadas:

Se inició con los avances y logros identificados en la ETC como la apropiación de los componentes y el recurso humano necesario, el diligenciamiento del instrumento de seguimiento de las RE focalizadas para incluirlo en las acciones del 2022, se identificaron fortalezas en la gestión documental y gestión de recursos, también, comprenden en mayor medida el rol de acompañamiento y seguimiento que como ETC tienen para el fortalecimiento en las RE.

Mientras que, como oportunidades de fortalecimiento, en el componente de familia, comunidad y redes se evidenció la necesidad de establecer estrategias que permitan fortalecer los vínculos de las familias con los estudiantes residentes y mayor acompañamiento psicosocial en temas de prevención.

En las 3 RE focalizadas se identificó como avances y logros, las claridades frente al funcionamiento de las Residencias antes del decreto, lo cual les permitió ir proyectando acciones de mejora, el reconocimiento de los avances que ha tenido el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la formulación e implementación del proyecto decreto y lineamientos técnicos y operativos, también les permitió tener una mirada más objetiva y precisa acerca de la RE, percibiéndola como una estrategia de acceso, bienestar y permanencia para NNAJ, que en muchos casos es la única oportunidad para la población rural de compleja movilidad de continuar con las trayectorias educativas, el proceso de Autoevaluación como un aspecto positivo para analizar realmente como se encontraba la Residencia Escolar, pudiendo realizar un análisis minucioso de las fortalezas y aspectos a mejorar, las orientaciones de mejora en los criterios atendiendo a las realidades del contexto y que permiten una mejor organización de la RE y el generar acciones de control frente a la permanencia de los estudiantes, seguimiento diario a las actividades y planeación pedagógica de la vida cotidiana en la Residencia.

Por otro lado, como oportunidades de fortalecimiento en las 3 RE, se evidenció la importancia de trabajar los proyectos pedagógicos productivos con los estudiantes de las RE, el implementar proyectos que ayuden a la auto sostenibilidad de la RE, como son las huertas y proyectos agrícolas, generar alianzas con diferentes instituciones y ONG que contribuyan a la formación técnica del cuerpo docente y gestión de recursos, generar alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior, SENA, Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica, gestionar recursos para la mejora en Infraestructura y dotaciones, adecuar la infraestructura para crear ambientes pedagógicos y permitir la gestión emocional, donde los estudiantes puedan ser escuchados y fortalecer sus habilidades para la vida, trabajar en el fortalecimiento de

estrategias con las familias y comunidades, gestionar el talento humano acorde al perfil, construir el documento de acogida, bienestar y permanencia, organizar la documentación necesaria de la RE y sistematizar los procesos que se llevan cabo.

Como observación a estos resultados los funcionarios manifiestan que este proceso de identificación de oportunidades de mejora es muy importante y necesario para lograr un mejor ejercicio en relación a las RE, ya que, si bien es cierto que se presenta a necesidad de recursos, en gran medida hay temas que también desde la gestión y mejor organización se puede mejorar el funcionamiento de las RE.

Desde la socialización de los productos del acompañamiento del 2021, se comunicaron los resultados y participaciones en cada una de las líneas trabajadas, así como también del fortalecimiento del plan de implementación de Jornada Única.

A partir de la socialización de los resultados de manera cuantitativa y con apoyo del consolidado del análisis de las autoevaluaciones y planes de fortalecimiento por componente, se realizó la muestra puntual de los criterios con mayor oportunidad de mejora en las 3 RE focalizadas, prestando gran atención a cada uno de los resultados, en donde los funcionarios resaltan la importancia de esta labor y el interés de contar con esta información con la cual podrán realizar mayor seguimiento en estos aspectos, a partir de esta observación puntual.

Desde un ejercicio que busca afianzar los aprendizajes obtenidos desde los encuentros previos con la ETC, se realiza un juego de preguntas llamado “Me la juego por las RE”, en donde se incluyen diversas preguntas alrededor de los 5 componentes, durante la actividad, se evidencian algunos componentes como el de salud y nutrición e infraestructura y ambientes p y s. con mayor necesidad de profundización, por lo que obtuvieron un puntaje de 75 puntos sobre 81, en donde se indica a los funcionarios que estos componentes se irán trabajando en las sesiones virtuales en las que serán convocados y mediante diversas actividades se logrará cada vez mayor apropiación de los componentes, sin embargo, en la visita actual también se hará un repaso de cada uno de ellos.

Para dar inicio a la comprensión de los lineamientos se aborda la importancia de tener en cuenta los enfoques transversales, para lo que se presentaron observaciones principalmente en el enfoque diferencial, haciendo alusión de los NNA en condición de discapacidad, puesto que desde el componente de infraestructura y pedagógico no se han desarrollado de manera adecuada estas recomendaciones.

Se da inicio a la conceptualización de los componentes, dando inicio con el componente **Administrativo y gestión**, mencionando su objetivo y líneas básicas, desde una descripción de cada una, los participantes señalan que no tienen conocimiento de la conformación de la comisión de la Residencia Escolar, en cuanto al el talento humano, mencionan aún se presentan necesidades del perfil del talento humano con el que se cuenta, también, manifiestan que los criterios de los estudiantes residentes no se cumple al 100% y la estrategia de acogida, bienestar y permanencia reconocen oportunidades de mejora.

Seguidamente, se aborda el componente de **familia, comunidad y redes**, así como sus líneas básicas, describiendo los propósitos de cada una y haciendo énfasis en la importancia de generar estrategias para la gestión emocional en los estudiantes residentes, los participantes reconocen la necesidad de la vinculación familiar con los estudiantes residentes, puesto que según mencionan en algún momento se presentó un intento de suicidio y comprenden además, las necesidades que pueden presentarse en los estudiantes residentes al encontrarse lejos de su grupo familiar, también indican que no se cuenta con orientador que preste especial atención a los estudiantes residentes, pero reconocen que debería darse esta atención.

Desde el componente **pedagógico y de vida cotidiana,** se menciona el objetivo y líneas básicas, abordando uno a uno los objetivos y propósitos, ante las líneas socializadas, indican que la línea que reconocen con mayor dificultad es la de inclusión y PIAR, puesto que al no contar con una gran demanda de estudiantes en condición de discapacidad no se han planteado esta atención y según manifiestan, los docentes refieren que para estas atenciones se requeriría un docente de educación especial y no han “querido” acogerse a las indicaciones del PIAR.

Otro de los componentes abordados en el encuentro, es el de **salud y nutrición**, en donde se mencionan los objetivos y líneas básicas, en las cuales, los participantes refieren que, en la primera línea de acceso y consumo diario de alimentos en cantidad, calidad e inocuidad, no se cubre el 100% de las recomendaciones nutricionales, principalmente porque actualmente están bajo el contrato firmado en el año 2021, realizado en alternancia, en donde se contaba aproximadamente con 30 estudiantes residentes y actualmente ya se cuenta con un número más amplio, por otro lado, en la línea 5 de seguimiento nutricional, los funcionarios manifiestan que no se realiza ninguna toma antropométrica durante el año, lo cual genera un debate entre los participantes, respecto a que acciones se podrían tomar para dar cumplimiento a esta línea, encontrando como resultado la articulación con entidades de salud del municipio y a nivel interno con los funcionarios de PAE para que realicen un mayor seguimiento en este aspecto.

Se realizó la actividad de lavado de manos con gel anti bacterial, en donde cada uno de los participantes reconocía los pasos y manifiestan que la frecuencia de lavado de manos y exigencias de protocolo es en la gobernación ha disminuido.

Se abordan las resoluciones actuales que contienen los protocolos y medidas especiales en el sector educativo, así como el ABC para la bioseguridad de las residencias escolares, mencionando recomendaciones específicas a tener en cuenta en las RE.

Desde el ejercicio práctico con la lista de chequeo se indaga cual fue la última RE visitada, a lo que los funcionarios mencionan que fue la RE San Cayetano, e intentando recordar algunas condiciones de la residencia, se diligencia instrumento, en donde como conclusión se evidencia que en general se está dando cumplimiento a las resoluciones actuales.

Por otro lado, en el ejercicio del plan de saneamiento, los funcionarios refieren no tener información tan especifica en relación a las dinámicas que se desarrollan al interior de la RE, indican que se espera que estén incluidas las acciones de desinfección en la zona de la residencia escolar porque dentro de las funciones está incluido, sin embargo, no saben con claridad e manejo interno que se tiene.

Finalmente, se aborda el componente de **infraestructura y ambientes protectores y seguros**, mencionando inicialmente el objetivo y sus líneas, los profesionales mencionan contar con las condiciones básicas a nivel de infraestructura para la prestación de servicio, señalando que la RE focalizada tuvo apertura recientemente, por lo que las instalaciones tienen algunas mejoras, mientras que en la línea de gestión del riesgo manifiestan que no se ha planteado el plan de gestión de riesgo para las RE, por lo cual, realizan la observación de la necesidad del acompañamiento para la conformación de este plan.

Con el fin de hacer especial énfasis en la gestión del riesgo, se indaga con los funcionarios si actualmente alguna RE cuenta con un plan de gestión del riesgo, a lo que manifiestan que aproximadamente en el 2015 se llevó a cabo un ejercicio de creación del plan de gestión del riesgo, pero en la actualidad no se ha realizado actualización de este, así como tampoco se sabe si se aplique o se tenga conformado un comité.

Se realiza la actividad del bosquejo de la RE focalizada, en donde todos los participantes aportaron desde su conocimiento de la RE y se creó en una hoja el mapa de esta, aquí también, mencionaron las amenazas identificadas.

Posteriormente, se socializan las posibles amenazas, en donde se identifica que la RE focalizada presenta amenazas de tipo SOCIO – NATURALES y ANTRÓPICAS INTENCIONALES y también se reconocen algunas vulnerabilidades de tipo social, político, haciendo uso de la matriz de amenazas y vulnerabilidades, como observación uno de los funcionarios sugiere incluir **probabilidad e impacto**, puesto que esto permitirá una mayor aproximación al posible suceso y determinar el impacto que este puede causar.

En cuanto a las recomendaciones desde el componente se sugiere la conformación del comité de emergencias para que cada actor reconozca su rol en la emergencia, además que el cuidador o persona responsable debería contar con un curso de primer respondiente.

Para todos los componentes se abordan las recomendaciones para la atención de comunidades indígenas, señalando la importancia de este documento y apropiación de este, para que pueda ser abordado e incluido en los momentos requeridos.

De otro modo, a partir de las acciones realizadas en el proyecto desarrollado en el año 2021, se realiza un análisis de los avances, logros y principales acciones en asistencia técnica en la ETC, por lo que desde el anexo de análisis, se diligencia en primer lugar, desde una visión general estos aspectos, encontrando que a la actualidad no se ha tenido mayor avances, pues según mencionan los funcionarios hasta hora terminaron labores de matrícula, están programando las acciones para el año, por lo que hasta el momento solo se ha hecho seguimiento a 1 RE y se identificaron principalmente algunas necesidades, en cuanto a fortalecimiento técnico, aún no se ha desarrollado, pero se tiene planteado para el año. De manera específica por RE, se evidencia la necesidad de realizar seguimiento y acompañamiento a las RE Sikuany y Macaguan.

Teniendo en cuenta la información previa, se realiza una revisión del plan de acompañamiento diligenciado en el 2021, en donde se observa que había algunas acciones planeadas para realizar en el primer trimestre y que no se desarrollaron, mientras que otras estaban propuestas para desarrollarlas en el segundo trimestre, para lo que aún se pueden realizar y dar cumplimiento a este, ante la pregunta ¿la ETC cuenta con un plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE?, los participantes mencionan que no se ha planteado un plan específico, puesto que hay diferentes áreas implicadas con las RE, sin embargo, existe poca apropiación de estas funciones y los alcances que se tienen sin mediados por otras actividades que de alguna manera contienen el fortalecimiento principalmente del componente de infraestructura.

Se realizan algunas preguntas orientadoras como:

1. ¿Qué acciones fueron proyectadas para el año 2021 y el primer trimestre del año 2022?

En primer lugar, refieren no contar con presupuesto para realizar los seguimientos de manera presencial, lo cual ha interferido con las acciones proyectadas para los finales del año 2021 y el primer trimestre del año 2022, por otro lado, mencionan que acaban de terminar acciones relacionadas con matrículas, por lo que se encuentran realizando la programación de actividades para programar seguimientos. Ante las observaciones realizadas, se sugiere que también se pueden plantear seguimientos de manera telefónica, en donde se indague sobre las acciones planteadas en el plan de fortalecimiento y solicitar documentos vía correo electrónico que permitan dar cuenta del cumplimiento.

2. ¿Cuáles fueron desarrolladas? ¿Qué resultados se obtuvieron?

Ninguna de las acciones propuestas en el instrumento del plan de seguimiento a las RE

3. ¿La ETC tuvo algún espacio de reunión virtual o presencial con los directivos docentes de las RE? ¿Qué acuerdos se generaron?

Se realizó una visita a la RE San Cayetano, con el fin de identificar necesidades a nivel de infraestructura y dotación, por lo que se generaron acuerdos de transferencia de recursos para cuidadores y dotación.

4. Teniendo en cuenta el análisis del estado de las RE según el consolidado 2021, ¿qué nuevas acciones se deben incluir en el plan o cuales acciones se deben ajustar?

Desde el análisis realizado, se evidenció la necesidad del trabajo integral, en donde se vinculen diversas áreas de la secretaría, puesto que todos los componentes tienen criterios por fortalecer y existen áreas más relacionadas con cada uno, pero también todos deben comunicarse para emitir acciones de manera conjunta.

También resaltan las necesidades de recursos para fortalecer algunos de los componentes y sus criterios.

5. ¿Se proyecta un nuevo espacio de encuentro entre los profesionales de la ETC y los directivos docentes para revisar el plan de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC?

Actualmente, consideran que es muy necesario llevar a cabo un encuentro para realizar seguimientos, sin embargo, no cuentan con fechas programadas para estas acciones.

Posteriormente, se socializan los pasos en la etapa de seguimiento, la cual tiene momentos necesarios para el proceso como lo son el análisis previo y la construcción en que se deben priorizar según las necesidades, intereses y alcances, además, se exponen el rol de la ETC en cada una de las etapas, como el rol mediador, observador y moderador, generando especial énfasis en la importancia de la ejecución de estos roles.

Se indaga con los funcionarios, si cuentan con algún plan de acompañamiento de las ETC a las RE desde el 2021 al 2022, sin embargo, refieren no contar con uno, por lo que se sugiere un instrumento del que pueden hacer uso e implementar los seguimientos correspondientes e integrarlo a sus acciones diarias, se indica también, que este documento puede ser modificado de acuerdo a las necesidades que puedan presentar, además, mostrando los criterios que se sugiere debe contener el plan, puesto que estos permitirán una mejor organización y planificación del proceso, dentro de los criterios descritos se mencionan los siguientes:

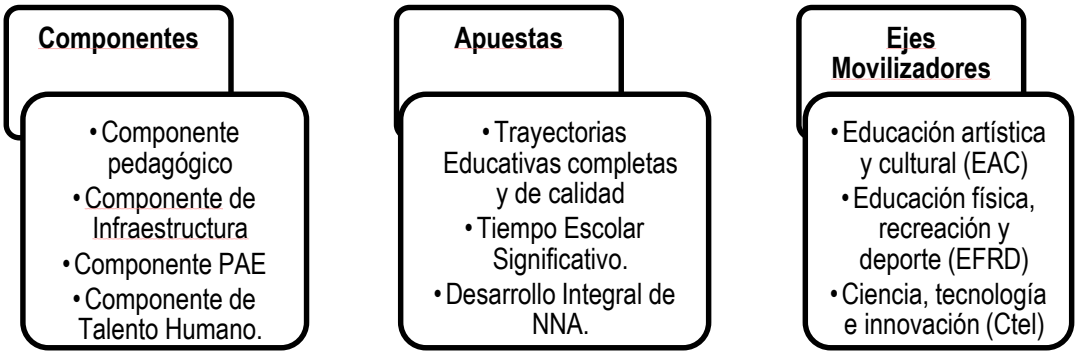
- Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances
- Articulación de los componentes: Establecer las interrelaciones entre criterios, para pensar estrategias conjuntas que den respuesta integral a las necesidades, evitando la atomización e individualización de las actividades; considerando puedan ser concebidas, como soluciones abarcadoras y totalizantes.
- Participación de todos los actores como responsables de las acciones
- Tiempo de ejecución
- Recursos
- Evidencias
- Formulación de indicadores

Finalmente, luego de la revisión del instrumento para el plan de acompañamiento se indaga sobre las conclusiones, a lo que los participantes indican que:

- Con este proceso de fortalecimiento se logrará la estandarización de las RE, lo cual es un aspecto positivo, según mencionan, pues mejorará el seguimiento de estas, así como su funcionamiento.
- Será un proceso que requiere de mucho tiempo tanto para lograr todas las acciones de fortalecimiento, así como para contar con un decreto que reglamente la estrategia de RE.
- Este proceso es útil para las RE, pues permite que reconozcan las necesidades y mejoras a implementar.
- Consideran este proceso como necesario, sin embargo, sugieren mayor acompañamiento para ejecutar los planes de acompañamiento en todas la RE que tiene la ETC.

Se informa el proceso formativo a través de una visita in situ a la RE, en donde se tuvieron en cuenta algunos criterios para seleccionar las RE a visitar y las consideraciones para realizar esta actividad.

Por otro lado, se aborda todo lo relacionado con "Jornada Única", mencionando principalmente el propósito de esta estrategia, el cual parte de "Tiempo diario que dedica el establecimiento oficial para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales mediante experiencias de socialización pedagógica y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes" según el (Decreto 2105 de 2017)
Y de acuerdo al (Plan de Desarrollo 2018-2022) "Más tiempo para aprender, compartir, disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde en su recorrido se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar", se amplían los 4 componentes que lo contienen, sus apuestas y ejes movilizadores:



Para realizar un seguimiento al plan de implementación de jornada única, se realizan algunas preguntas, como:

- ¿La Entidad Territorial cuenta con el plan de implementación de la Jornada Única? mencionan que actualmente cuentan con una convocatoria para incluir JU en algunos EE.
- ¿La Entidad territorial ha desarrollado el plan de mejoramiento de la Jornada Única?, dentro del plan de mejoramiento plantean la ampliación de instituciones con JU, acompañamientos para fortalecer la JU, la realización de acompañamiento a rectores para iniciar la estrategia de JU y la valoración general de los EE con JU para validar el cumplimiento.
- ¿Qué acciones diferentes a las anteriores se ha pensado la ETC para fortalecer la Jornada Única en las Residencias Escolares?, no reportan alguna acción diferente a las anteriores.

Para finalizar, desde la promoción de estilos saludables, se realiza la sensibilización de la importancia de mejorar los estilos de vida saludable, se entrega a cada participante un paquete de 2 hojas, que contiene la evaluación de estilos de vida saludable y algunas recomendaciones, se da un espacio para que cada participante responda la encuesta, una vez finalizada la encuesta se realiza una socialización del número factores de riesgo y factores protectores, con el fin de sensibilizar a las participantes sobre incluir mejoras en algunos de los hábitos, como lo es la toma de agua y consumo de frutas para reducir riesgos en salud.

Por último, con el fin de afianzar los conocimientos abordados en el encuentro, se indagan las inquietudes que surgieron de la sesión, dentro de las que se presentaron preguntas como:

- ¿De quién es la responsabilidad de la realización de todas las actividades mencionadas en el acompañamiento y seguimiento a las RE?, para lo que se indicó que la ETC cuenta con varias áreas relacionadas con el funcionamiento de la RE, por lo que se debe propender por acciones articuladas entre las mismas, puesto que no hay una sola área como directa responsable de esta estrategia, si bien es cierto que desde el área de cobertura se cuenta con la línea directa y relacionada con el funcionamiento de las RE, también las áreas de calidad, inspección y vigilancia, PAE y financiera están relacionadas en el fortalecimiento de la estrategia.
- ¿De dónde va a provenir la inversión para el fortalecimiento de las RE?, de acuerdo al borrador del proyecto decreto, se informa que esta estrategia puede ser costeada por diversas entidades como lo son la alcaldía, la

gobernación, el municipio y la secretaria de educación, además, a partir de una mejor gestión se puede lograr el apoyo de entidades privadas, las cuales también pueden contribuir en el fortalecimiento de la estrategia.

allí consignaron inquietudes como ¿qué pasará con las e RE que no se encuentran focalizadas?, a lo que se sugiere que desde la ETC continúen generalizando las acciones realizadas con las dos RE focalizadas y logren desarrollar fortalecimientos técnicos en relación a los lineamientos, seguir con autoevaluación y el desarrollo de plan de fortalecimiento. Adicionalmente, realizaron observaciones de la importancia de desarrollar actividades en sitio por las dificultades de conexión, además para poder reconocer la realidad de cada una de las RE y manifestaron preocupación por las dificultades de recursos.

De igual forma, para conocer los aprendizajes de la visita in situ, se indaga a los participantes las claridades, en donde manifiestan que desde la visita tienen mayor claridad del funcionamiento de la RE, principalmente los 2 funcionarios que llegaron recientemente a ocupar los cargos.

Por último, se establecen compromisos por cada una de las partes como el envío de los anexos y acta, por parte de la profesional de la Fundación Plan y por parte de los funcionarios asistentes se comprometen a:

- Liderar el proceso de fortalecimiento en la ETC
- Asistir a las sesiones a las que convoque
- Seguimiento a las RE
- Revisión de los formatos propuestos

Se agradece la atención y se da por terminada la sesión.

Para dar cierre a la jornada, se realiza una intervención con la Secretaria de Educación desde la socialización del proyecto 3519686 – 2022, en el marco del convenio entre el MEN y la Fundación PLAN para el proceso del fortalecimiento técnico y operativo de las Residencias Escolares.

Partiendo de las apuestas del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, desde el objetivo No 4. Más y mejor educación rural, así como el ODS al cual se está contribuyendo al participar en el proceso formativo para el fortalecimiento de las RE y la JU, con el fin de contextualizar al Secretario en la trayectoria que el MEN ha realizado para fortalecer las RE, abordando una línea del tiempo que inició desde el 2019 con 3 convenios o contratos, 2020 con un convenio que dio lugar al acompañamiento a la gestión territorial, institucional y pedagógica de 120 RE, en donde también se señala la participación de la ETC Tolima con las RE focalizadas para los proyecto mencionado, para el 2019 la participación de las 5 RE existentes, para el 2020 1 RE focalizada y para el 2022 las 2 RE focalizadas para lograr el acompañamiento en la implementación de los desarrollos conceptuales y metodológicos con la ETC, EE y RE.

Posteriormente, se socializan los resultados obtenidos en la vigencia 2021 con las RE focalizadas en cada uno de los componentes, señalando la importancia de priorizar algunos de los criterios acorde a las necesidades y viabilidad que se tenga en la ETC.

Se hace una profundización en el proyecto actual 2022, mencionando el objetivo y la duración del contrato, así como también las 3 líneas de acción que contiene, abordando los propósitos de cada una de las líneas mencionadas, las principales acciones y los productos esperados por el proyecto, haciendo énfasis en las 2 RE focalizadas, las principales acciones que se desarrollaran desde la línea de acción 2.

Ante la consulta respecto a la proyección de la ETC para el fortalecimiento de las RE en el año 2022 y 2023, la secretaria menciona una inversión de dinero amplia para el fortalecimiento de las RE a nivel de infraestructura.

Se socializa el cronograma que se tiene propuesto para las acciones durante el año con la ETC y finalmente, se realiza la presentación del equipo de trabajo.

La secretaria agradece el encuentro y manifiesta la importancia de desarrollar este tipo de actividades en torno a las residencias escolares.

CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES

Como conclusiones del encuentro, los participantes indican que este proceso de fortalecimiento traerá ventajas, puesto que permitirá RE más organizadas, a partir del reconocimiento de las necesidades identificadas.

También reconocen la importancia de la gestión que conlleva el proceso de fortalecimiento de residencias escolares.

COMPROMISOS

COMPROMISOS / TAREAS	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la presentación y anexos de la sesión a la ETC	Profesionales de base	28 abril 2022
Liderar el proceso de fortalecimiento en la ETC	ETC ARAUCA	Abril - agosto
Asistir a las sesiones a las que convoque	ETC ARAUCA	Abril - agosto
Seguimiento a las RE	ETC ARAUCA	Abril - agosto
Revisión de los formatos propuestos	ETC ARAUCA	Abril - agosto

NOTA 1. *Para la evidencia de asistencia se registran las firmas en el formato de Lista de Asistencia adjunto a este documento.*

Versión N. 01 Enero de 2017	PLANILLA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE PROYECTOS PARA GARANTES					PLAN
LUGAR DE LA SESIÓN (Departamento - Municipio - Comunidad)	ETC Arauca	FAD PROYECTO		DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	Fortalecimiento de las RE, Primer visita in Sitio ETC	
FECHA DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa)	21/04/22	ID SESIÓN		RESPONSABLE	Angie Vargas	
OBSERVACIONES						

Con el fiscal autorizo de manera expresa a Fundación PLAN, con NIT 830.037.248-1, nacional de Plan International Inc., para que, en los términos del Literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles con el fin de almacenar e integrar la base de datos de participantes de los proyectos y programas que implemente la Fundación en el territorio nacional con fines estadísticos. En mi condición de participante, en el evento de ser requerido por las Autoridades o Aportantes, autorizo que la información contenida correspondiente a mi participación sea compartida con el Donante o Aportante del proyecto o Programa. Los datos personales que usted suministre a través de esta planilla serán tratados conforme el uso y medidas de seguridad físicas y administrativas a fin de garantizar que terceras no autorizadas accedan a los mismos. Adicionalmente, confirmo haber sido informado(a) o tenido sobre la actividad desarrollada en el encabezado de esta planilla, entiendo que mi participación es voluntaria, doy consentimiento para la toma de fotografías, audios y videos que puedan ser utilizados por cualquier oficina de Plan Internacional. Entiendo que cualquier información que proporcione será tratada en términos confidenciales, anónimos, investigativos o presentados por parte de Fundación PLAN bajo cualquier tipo de confidencialidad y reservados, a menos que usted lo consienta de manera expresa.

*1. CÉDULA DE CIUDADANÍA, 2. PASAPORTE, 3. OTRO, 4. NO INFORMA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	SEXO			FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	*IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	INFORMACIÓN DE CONTACTO		FIRMA
			MUJERES	HOMBRES	INDETERMINADO	DÍA	MES	AÑO					TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
1	Yolanda	Romero Chirú		X		19	06	67		1	68300922	Sed Arauca	3118490538	rchirú.e@arauca.gov.co	
2	Ramón José	Jiménez Cortés				19	08	54		1	17.580.714	SED Ar.	3138138636	Mimenez@arauca.gov.co	
3	Luis Felipe	Guzmán Díaz		X					40	1	5958080	SED Arauca	3212052236	lguzmán@arauca.gov.co	
4															
5															
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															

Scanned with CamScanner

Versión N. 04 Enero de 2021	PLANILLA DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES DE PROYECTOS PARA GARANTES	PLAN

LUGAR DE LA SESIÓN (Departamento - Municipio - Comunidad)	ETC Arauca	PAD PROYECTO		DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN	Primer Visita in Sitio ETC, Fortalecimiento de los RE
FECHA DE LA SESIÓN (dd/mm/aaaa)	22/04/22	ID SESIÓN		RESPONSABLE	Angie Vargas
OBSERVACIONES					

Con mi firma autorizo de manera expresa a Fundación PLAN, con NIT 900.097.588-7, asociado de Plan International Inc., para que, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, y en general, tratamiento de mis datos personales, incluyendo datos sensibles con el fin de almacenar e integrar la base de datos de participantes de los proyectos y programas que implementa la fundación en el territorio nacional con fines estadísticos. En mi condición de participante, en el evento de ser requerido por los Donantes o Aportantes, autorizo que la información contenida correspondiente a mi participación sea compartida con el Donante o Aportante del proyecto o Programa. Los datos personales que Usted suministre a través de esta planilla serán tratados mediante el uso y medidas de seguridad físicas y administrativas y los de garantizar que los mismos no sean usados acordes a los mismos. Adicionalmente, confirmo haber sido informado(a) a detalle sobre la actividad descrita en el encabezado de esta planilla, entiendo que mi participación es voluntaria, doy consentimiento para la toma de fotografías, audios y videos que puedan ser utilizadas por cualquier oficina de Plan internacional. Entiendo que cualquier información que proporcione será utilizada en futuros informes, artículos, investigaciones o presentaciones por parte de Fundación PLAN bajo estricta de confidencialidad y anonimato, a menos que usted la consienta de manera expresa.

*1. CÉDULA DE CIUDADANÍA, 2. PASAPORTE, 3. OTRO, 4. NO INFORMA

No.	NOMBRES	APELLIDOS	SEXO			FECHA DE NACIMIENTO			EDAD	IDENTIFICACION*	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	INFORMACIÓN DE CONTACTO		FIRMA
			HOMBRE	MUJER	INDETERMINADO	DÍA	MES	AÑO					TELÉFONO / CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
1	Yolanda	Romero Chavez	X			14	06	69		1	68300922	Sed Arauca	3118470538	ryolanda@arauca.gov.co	
2	Rossio Yoj.	Pena Castell	X			19	08	84	37	1	17580.714	Sed Arauca	3138138636	rpenas@arauca.gov.co	
3	Eduardo M.	Garcia R	X			27	05	92	29	1	1092350534	SEDA	3142284961	egarcia@arauca.gov.co	
4	Angelica.	Prieto P.		X					26	1	40373837	SED	3118763024	aprieto@arauca.gov.co	
5	Luis Felipe	Guzman Diaz	X						48	1	5758080	SED	3212052236	lguzman@arauca.gov	
6															
7															
8															
9															
10															
11															
12															

Scanned with CamScanner

CONTRATO 3519686 - 2022
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN.
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES 2022.

Registro Fotográfico

ETC: Arauca
Fecha: 21, 22 abril 22
Actividad: Primer visita in situ ETC Arauca

 Actividad “me la juego por las RE”	 Lectura del cuento “La grupcarrera”
 Reunión con Secretaria de educación I.	 Reunión con Secretaria de educación II.

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

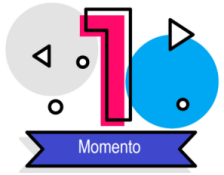
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLALES

Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas rurales, en Establecimientos Educativos que implementan la estrategia de residencia escolar.

Contrato 3519686 - 2022
Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

ETC Arauca, 21 y 22 de abril 2022

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
	1	20 minutos	Actividad de bienvenida y presentación del equipo
		1 hora y 20 minutos	Presentación del proyecto 2022 y concertación de cronograma de trabajo
		15 minutos	Receso
		1 hora	Línea del tiempo fortalecimiento
		1 hora	*Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021
	1	1 hora 30 minutos	*Consolidado autoevaluaciones y planes de fortalecimiento de las RE focalizadas en el año 2021 por ETC
		15 minutos	Receso
		1 hora y 30 minutos	Lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE

AGENDA PROPUESTA

Momentos	Día	Tiempo	TEMAS
	2	1 hora 30 minutos	Análisis del estado de las Residencias Escolares de la ETC
		15 minutos	Receso
		2 horas 15 minutos	Construcción del Plan de Acompañamiento de la ETC a las RE focalizadas en el año 2022
	2	1 hora y 30 minutos	Seguimiento al Plan de Implementación de Jornada Única
		15 minutos	Receso
		30 minutos	Actividad promoción de estilos de vida saludable
		1 hora	Identificación de aprendizajes y generación de compromisos

¿Que tal si nos presentamos primero?





Menciona tu nombre y rol en la ETC



Luego lanza el dado y si sacas el número 3, cuéntanos 3 datos curiosos sobre ti, si sacas 2, dos datos curiosos y así sucesivamente

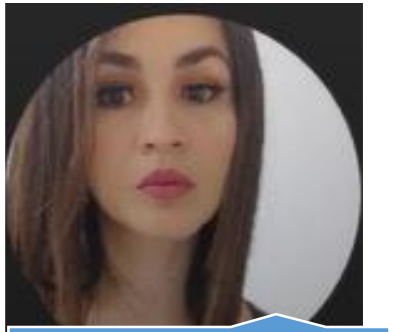
La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

EQUIPO DE TRABAJO



Mónica Figueroa Dorado
Gerente del Proyecto



Magnolia Muhete
Subgerente Técnica



Karina Ramírez
Subgerente Operativa



Angie Vargas Riveros
Profesional Especializado



Claudia Arevalo
Profesional de Territorio

Actividad de bienvenida

La Grupcarrera



1. ¿Qué estrategias propusieron los personajes de la historia para cumplir el objetivo de la Grupcarrera?

2.¿Qué podemos destacar de las características de un líder y con cuál de ellos se identifica en la Grupcarrera?

3. ¿Cuáles expectativas tienen la ETC en el acompañamiento proyectado para el año 2022 y por qué es importante el proceso de fortalecimiento a las RE?

4. ¿Cuáles son los compromisos que debe asumir la ETC para el acompañamiento a las RE?

Momento

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Proyecto Fortalecimiento de Establecimientos Educativos con Residencias Escolares - 2022



Objeto del contrato

Consolidar el proceso de fortalecimiento de las estrategias educativas en Establecimientos Educativos focalizados que implementan la estrategia de permanencia “residencia escolar” en zonas rurales, con el fin de cualificar la atención educativa desde un uso significativo del tiempo escolar, promover y acompañar la permanencia escolar, la reducción de la deserción y el rezago de los estudiantes.

Momento

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Propósito

Lograr con los líderes de la estrategia de Residencias Escolares la **apropiación** técnica de los lineamientos, herramientas y estrategias de fortalecimiento, y el **empoderamiento** en su rol asesor en el acompañamiento a las residencias.

Esta línea será desarrollada solo en las ETC con RE focalizadas para la vigencia 2022

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las Residencias Escolares 2018 - 2022.

Propósito

Hacer memoria y presentar de manera articulada el curso del proceso de fortalecimiento a las residencias escolares en cumplimiento de la meta propuesta en Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022.

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Propósito

Lograr que los Directivos, Docentes y Responsables de las Residencias Escolares **conozcan, comprendan y apliquen** en su conjunto los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

Línea de acción 1

Documentación y divulgación del proceso de fortalecimiento de las residencias escolares 2018 - 2022.



Acciones Estratégicas

1. Sistematizar y documentar el proceso de fortalecimiento de los distintos componentes de operación de las residencias escolares durante el periodo 2018-2022.
2. Diseñar la estrategia de comunicación para lograr el objetivo de posicionar el proceso de las residencias entre la comunidad educativa, así como un esquema de tiempo para la publicación.
3. Desarrollar contenidos o piezas comunicativas para alimentar un micrositio institucional con información sobre el proceso realizado para el fortalecimiento de las residencias escolares, así como información de interés dirigido específicamente a las comunidades beneficiadas por esta iniciativa.

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.



Acción Estratégica

Fortalecer a las 30 ETC que implementan la estrategia de Residencia Escolar, a través de un proceso de formación dirigido a los profesionales técnicos responsables de las residencias escolares, con el propósito de consolidar la capacidad instalada.

- **Acompañamiento específico**
- **Apropiación Técnica**
- **Empoderamiento del rol asesor**
- **Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.**

Momento

Línea de acción 2

Fortalecimiento de la gestión de las ETC.

Principales acciones y productos

- Acompañamiento a las ETC en su rol asesor con el fin que apliquen los aprendizajes en las sesiones de formación y seguimiento con las RE focalizadas.

- **7 sesiones virtuales** de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE.
- **2 sesiones virtuales** para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

- Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

- **Dos visitas in situ a la ETC.**
- Encuentro Nacional de RE 2022.

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.



Acción Estratégica

Capacitar a los directivos, docentes y responsables de las Residencias Escolares, en la implementación de todos los desarrollos conceptuales, metodológicos y procedimentales, para el fortalecimiento de la atención en las residencias.

- Acompañamiento específico
- Apropiación Técnica
- Estrategias de fortalecimiento e implementación
- Apropiación de los enfoques transversales en el fortalecimiento de las RE.

Momento

Línea de acción 3

Implementación esquema fortalecimiento de las Residencias Escolares.

Principales acciones y productos

- Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.

- Proceso formativo para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento **(13 sesiones virtuales)**

- Acompañar la implementación de los planes de fortalecimiento.

- Autoevaluación y Plan de fortalecimiento proyección 2023.

- Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.

- Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en “familia, comunidad y redes” y “pedagógico y vida cotidiana”.

- Proceso formativo con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU **(4 sesiones virtuales)**

- Articulación en el acompañamiento a las RE por parte de las ETC.

Visitas in situ a las RE priorizadas por el MEN y las ETC

Momento

Se espera de la ETC que…

Participe en todas las sesiones virtuales programadas para el fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE y el fortalecimiento pedagógico y curricular JU

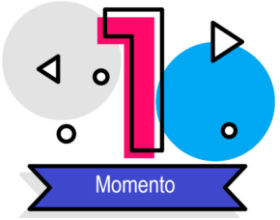
Acompañe a las RE durante la implementación del fortalecimiento y seguimiento a los procesos de autoevaluación, construcción del plan de fortalecimiento y matriz de contexto

Construya e implemente el plan de trabajo para el fortalecimiento de las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural

Acompañe a las RE en la implementación de los Protocolos de Bioseguridad y Planes de Gestión de Riesgo Escolar.

Acompañe la elaboración de planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.

Participe en la segunda visita in situ programada para el mes de agosto.



Entidades Territoriales Certificadas



ETC	RE 2021	RE NUEVAS	TOTAL DE RE
ARAUCA	0	1	1
BOLIVAR	2	1	3
CAQUETA	17	16	33
CASANARE	8	1	9
CAUCA	2	8	10
CESAR	0	2	2
FLORENCIA	4	1	5
GUAINIA	2	1	3
GUAVIARE	3	16	19
META	15	6	21
NORTE SANTANDER	0	1	1
PUTUMAYO	24	7	31
QUINDIO	0	1	1
SANTANDER	0	2	2
TOLIMA	0	2	2
VAUPES	9	6	15
VICHADA	11	8	19
Total	97	81	178

ETC SIN RE FOCALIZADAS
AMAZONAS
BOYACÁ
CIÉNAGA
HUILA
IPIALES
LA GUAJIRA
MAGDALENA
MAICAO
NARIÑO
RISARALDA
SANTA MARTA
URIBÍA
Total 12

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Residencias Escolares focalizadas 2022
ETC ARUCA

Municipio	PDET	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	JU	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE	JU RE	CATEGORIA
Arauca	0	381001002035	I.E.A. MUNICIPAL		381001002035	I.E.A. MUNICIPAL - SEDE PRINCIPAL		Nueva

Cronograma de actividades – Línea 2

Por la niñez en Colombia

Cronograma ETC - 2022

Actividades	Proyecto Fortalecimiento de Residencias Escolares ETC / 2022																															
	mar-22				abr-22				may-22				jun-22				jul-22				ago-22				sep-22				oct-22			
Primera Visita in situ a la ETC																																
Presentación del Proyecto 2022																																
Resultados generales de la implementación del fortalecimiento año 2021.																																
Analisis del estado de las RE de la ETC.																																
Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural																																
Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.																																
Socialización del Proyecto 2022 con los Directivos, Docentes y Responsables de las RE focalizadas.																																
Sesiones virtuales de fortalecimiento de los lineamientos técnicos y operativos para las RE.									X				X		X			X		X		X			X							
Sesión 1																																
Sesión 2																																
Sesión 3																																
Sesión 4																																
Sesión 5																																
Sesión 6																																
Sesión 7																																
Sesiones virtuales para el fortalecimiento pedagógico y curricular JU										X											X											
Sesión 1																																
Sesión 2																																
Acompañamiento y seguimiento a la ETC							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Plan de Fortalecimiento hacia las RE.																																
Construcción de estrategias para mejora en la implementación de los componentes.																																
Acompañamiento a las RE.																																
Acompañamiento de la ETC a la visita in situ a RE							X	X	X				X																			
Confirmación de la concertación con Directivos																																
Preparación y acuerdos para la visita a RE																																
Desarrollo de la visita in situ																																
Encuentro Nacional de RE 2022.											X	X																				
Convovatoria Encuentro Nacional de RE - MEN 2022																																
Encuentro Nacional de RE - MEN 2022																																
Segunda Visita in situ a la ETC																						X										
Avances del Proyecto 2022																																
Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.																																
Construcción conjunta y seguimiento al Plan de trabajo que la ETC desarrollará con las RE en el 2022 y 2023, como aporte al Plan Especial de Educación Rural																																
Plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.																																
Seguimiento a los planes de acompañamiento y mejoramiento de JU hacia las sedes con RE focalizadas.																																
Informe Final Proceso ETC																										X						
Construcción Informe																																
Envío Informe a la ETC																																

Cronograma de actividades – Línea 2

TEMA	Fecha propuesta	Fecha acordada
Sesión 1	Jueves 28 de abril 8:00am	29 de abril 22
Sesión 2	Jueves 19 de mayo 8:00am	
Sesión 3	Jueves 2 de junio 8:00 am	
Seguimiento 1	Jueves 23 de junio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente salud y nutrición	Jueves 7 de julio 8:00 am	
Lineamientos técnicos y operativos componente infraestructura y ambientes protectores y seguros	Jueves 21 de julio 8:00 am	
Seguimiento 2	Martes 15 de agosto 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 5 de mayo 8:00 am	
Fortalecimiento pedagógico y curricular jornada única	Jueves 4 de agosto 8:00 am	
Segunda visita in situ a la ETC	18 y 19 de agosto	9 al 12 agosto

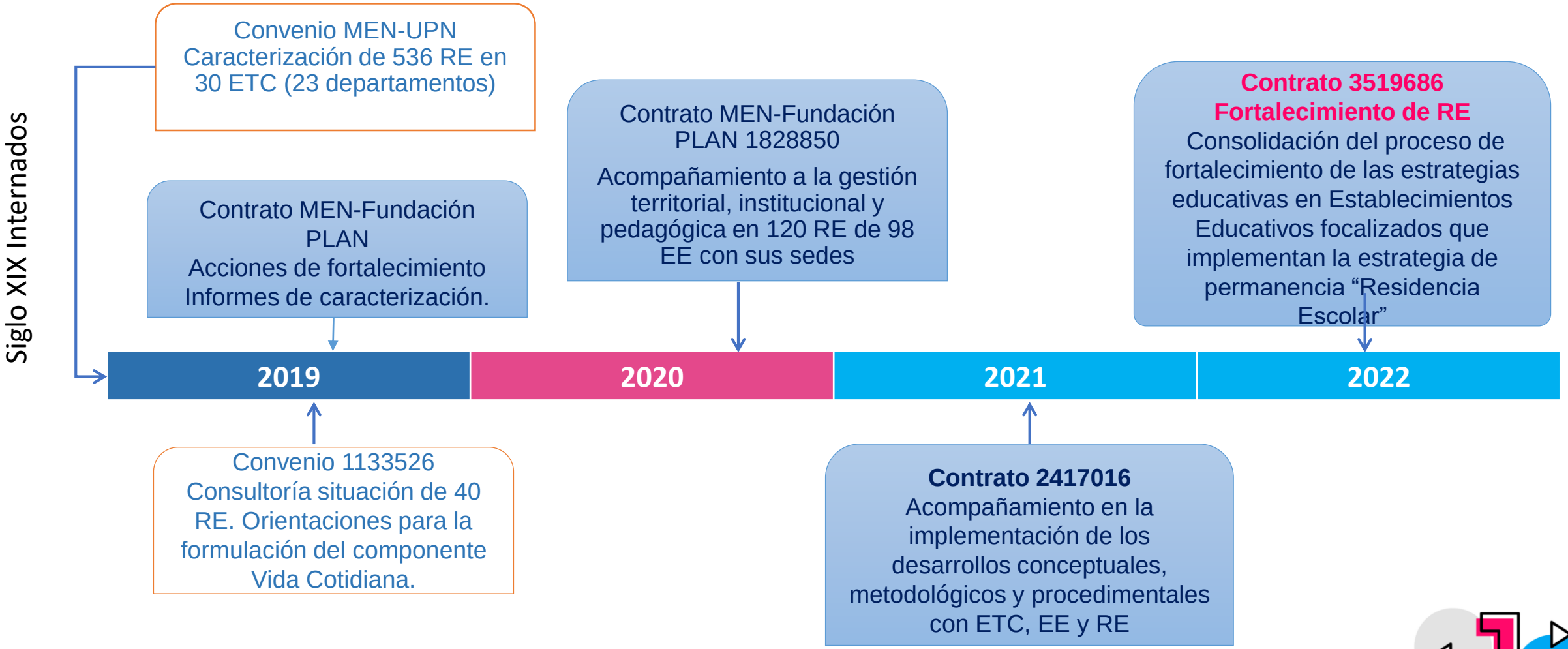
*Las sesiones se desarrollarán de manera virtual con una duración promedio de 3 horas efectivas.

Cronograma de actividades – Línea 3

Cronograma Residencias Escolares - 2022

Actividades	Proyecto Fortalecimiento de Residencias Escolares ETC / 2022																															
	mar-22				abr-22				may-22				jun-22				jul-22				ago-22				sep-22				oct-22			
Socialización del Proyecto 2022 con los Directivos, Docentes y Responsables de las RE focalizadas.								X																								
Visita in situ a la R.E. I.E.A. MUNICIPAL - SEDE PRINCIPAL										X																						
Abordaje de los componentes para la atención en las RE.																																
Seguimiento a la Autoevaluación y Plan de fortalecimiento y proyección 2023.																																
Orientaciones para la preparación al retorno y presencialidad de los estudiantes residentes.																																
Formulación conjunta del plan de riesgos de la residencia escolar, protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección.																																
Estrategias para la implementación de los planes de fortalecimiento.																																
Implementación y fortalecimiento de cada uno de los componentes de atención, con especial énfasis en “familia, comunidad y redes” y “pedagógico y vida cotidiana”.																																
Sesiones virtuales para la nivelación o refuerzo frente a los lineamientos, autoevaluación y plan de fortalecimiento.									X	X	X	X	X	X	X				X	X	X	X	X	X	X		X					
Sesión 1																																
Sesión 2																																
Sesión 3																																
Sesión 4																																
Sesión 5																																
Sesión 6																																
Sesión 7																																
Sesión 8																																
Sesión 9																																
Sesión 10																																
Sesión 11																																
Sesión 12																																
Sesión 13																																
Sesiones virtuales con los directivos y docentes de las sedes educativas con RE focalizadas, en el marco de la JU, estableciendo los planes de mejoramiento JU									X			X						X						X								
Sesión 1																																
Sesión 2																																
Sesión 3																																
Sesión 4																																
Acompañamiento y seguimiento a las RE.									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
Informe Final Proceso ETC																											X					
Construcción Informe																																
Envío Informe a la ETC																																

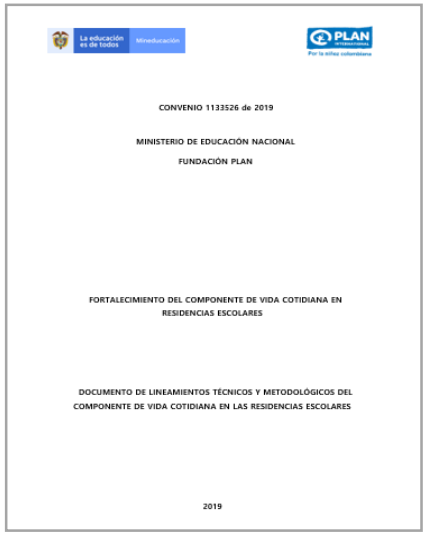
Línea del tiempo



La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

2019	2020	2021





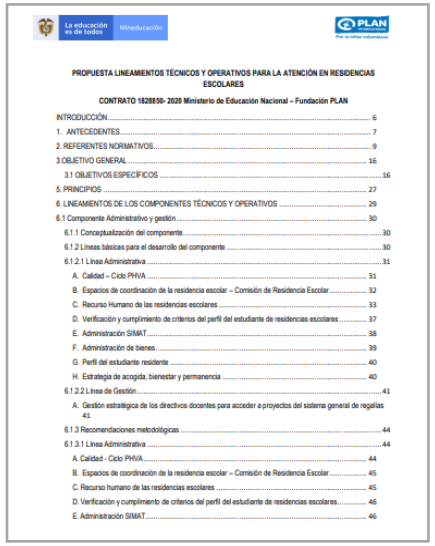




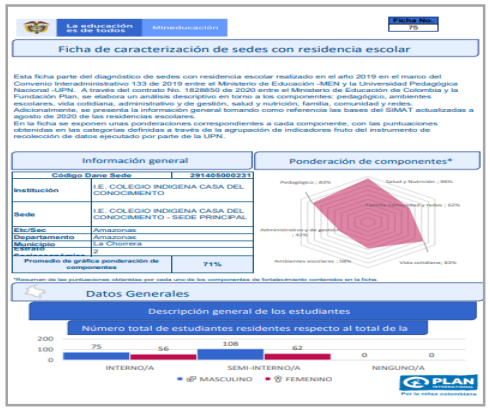
- ✓ El MEN emitió orientaciones para el uso de los recursos de SGP a través de la circular 29 junio 2019.
- ✓ La UPN realiza el diagnóstico a más de 500 internados escolares del país en los componentes de infraestructura, administrativo, financiero, pedagógico y de gestión.
- ✓ Elaboración y validación de lineamientos para la vida cotidiana en las Residencias Escolares, para fortalecer 46 Residencias Escolares de 9 ETC mediante del desarrollo del componente de vida cotidiana.
- ✓ Entrega de dotación a 46 RE de elementos lúdicos y pedagógicos que contribuyen a las acciones del transcurso en la cotidianidad de los NNAJ en las RE

2019	2020	2021

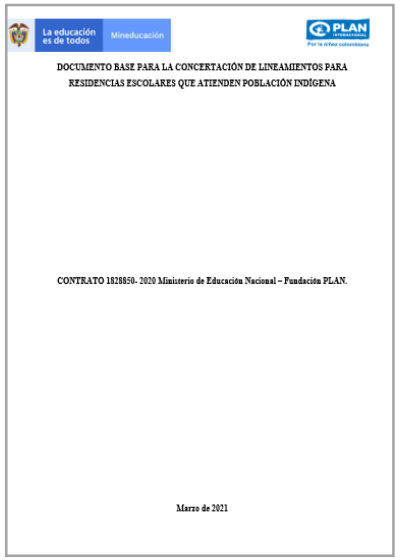
- ✓ Elaboración y validación de los lineamientos técnicos y operativos para la atención en las RE, con base en el documento Decreto. Elaboración y validación de los instrumentos para los procesos de autoevaluación y construcción de planes de fortalecimiento.
- ✓ Elaboración y validación del Documento base para la concertación de los lineamientos técnicos y operativos para RE que atienden población indígena.
- ✓ Elaboración de 536 fichas de caracterización que recogieron los datos del diagnóstico adelantado por la Universidad Pedagógica Nacional en el 2019.
- ✓ Elaboración de 22 videos de c/u de las experiencias significativas.


PROPUESTA LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA ATENCIÓN EN RESIDENCIAS ESCOLARES

CONTRATO 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN

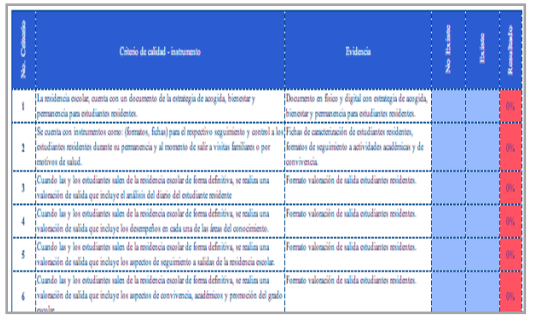

Ficha de caracterización de sedes con residencia escolar


PLAN DE FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES 2022


DOCUMENTO BASE PARA LA CONCERTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA RESIDENCIAS ESCOLARES QUE ATIENDEN POBLACIÓN INDÍGENA

CONTRATO 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN.

Marzo de 2021

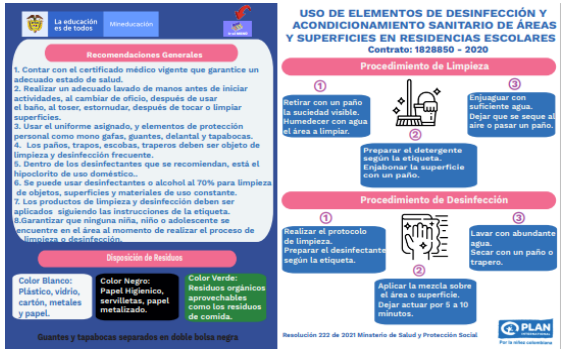

Criterio de calidad - instrumento | Evidencia

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

2019	2020	2021









- ✓ Elaboración de documento de recomendaciones para el retorno y reducción de la deserción de estudiantes residentes, posterior a una emergencia.
- ✓ Diseño de los protocolos y afiches para: i) Uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en la RE. ii) Manejo de riesgos y amenazas en las RE.
- ✓ Diseño de programadas radiales sobre el trabajo en casa, alternancia y retorno.
- ✓ Encuentro Nacional de Residencias Escolares - Experiencias Significativas.

2019	2020	2021









- ✓ Diseño y entrega articulada de **11 documentos** cortos, con indicaciones concretas y claras para los directivos, docentes, cuidadores y a través de ellos el trabajo con estudiantes y otros actores de la comunidad educativa, para favorecer el retorno gradual, seguro y progresivo de los estudiantes a los EE y en especial a las RE.

- ✓ Documento con orientaciones para el abordaje de situaciones relacionadas con los derechos sexuales, igualdad de género y apoyo psicosocial.

- ✓ Diseño de vídeo con orientaciones sobre la transversalización de los enfoques de género, diferencial y gestión emocional, en los lineamientos técnicos y operativos para la atención en residencias.

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

2019	2020	2021







Momento



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

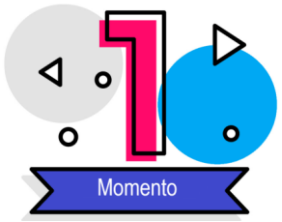
Resultados generales 2021

La autoevaluación en las residencias escolares se entiende como un proceso permanente, participativo y reflexivo, que permite **identificar fortalezas y aspectos por cualificar**, en cada uno de sus componentes de calidad, generando la concertación de planes de trabajo para el mejoramiento continuo en el establecimiento educativo con residencia escolar.

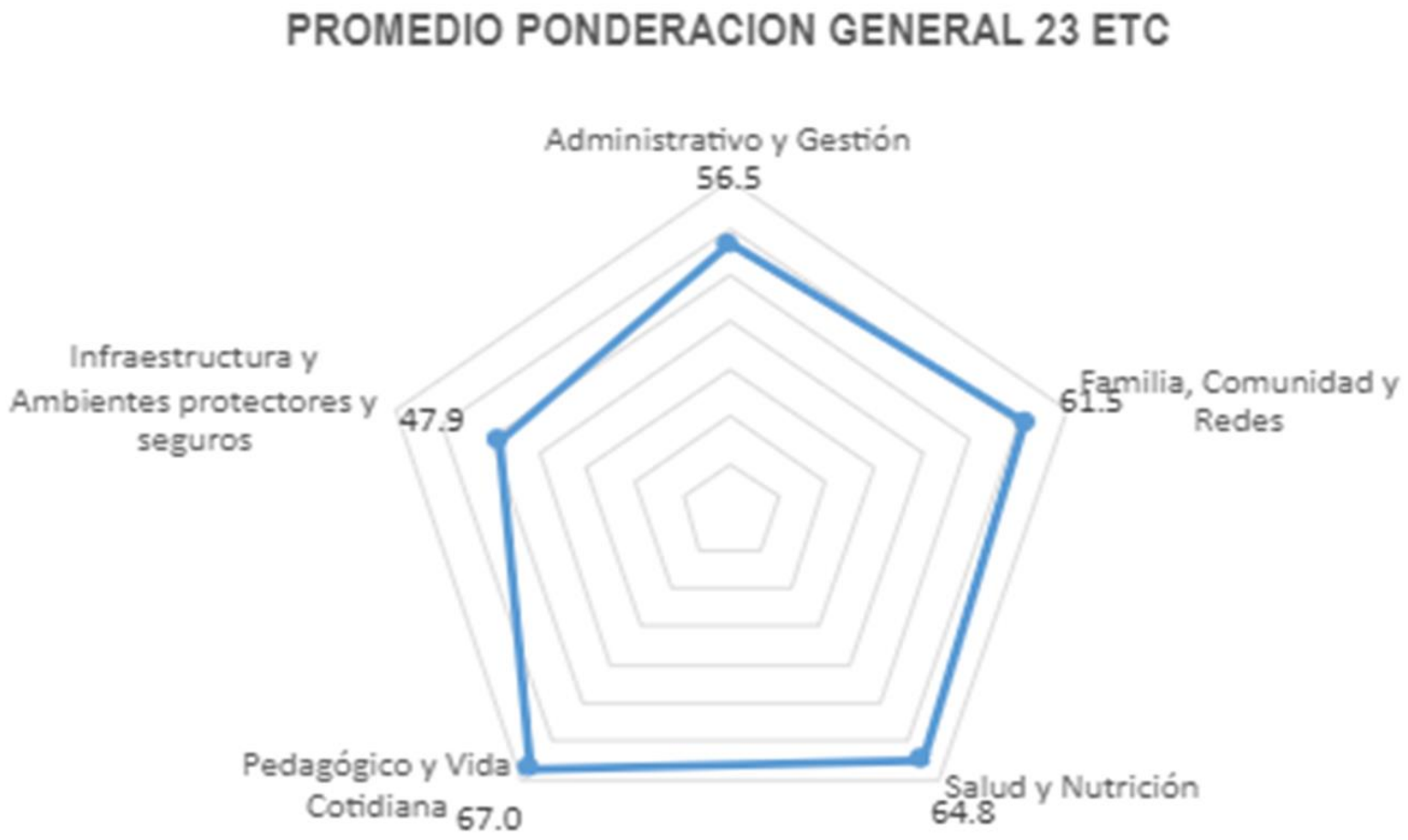
Componente	Criterios de calidad del Instrumento de autoevaluación
Administración y gestión	17
Familia, comunidad y redes	13
Pedagógico y de vida cotidiana	16
Salud y nutrición	13
Infraestructura y ambientes protectores y seguros	19
Total	78

Componente	Criterios	Escala de valoración			
Administrativo y gestión	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 15	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	16 al 17	Nulo	Regular	Bueno	Excelente
Familia, comunidad y redes	1 al 9	No existe		Existe	
	10 al 13	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Pedagógico y vida cotidiana	1 al 12	No existe		Existe	
	13 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
Salud y nutrición	1 al 6	No existe		Existe	
	7 al 11	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	12 al 13	Bajo	Medio	Alto	Superior
Infraestructura	1 al 11	No existe		Existe	
	12 al 16	Nulo	En desarrollo	Consolidado	Avanzado
	17 al 19	Nulo	Regular	Bueno	Excelente



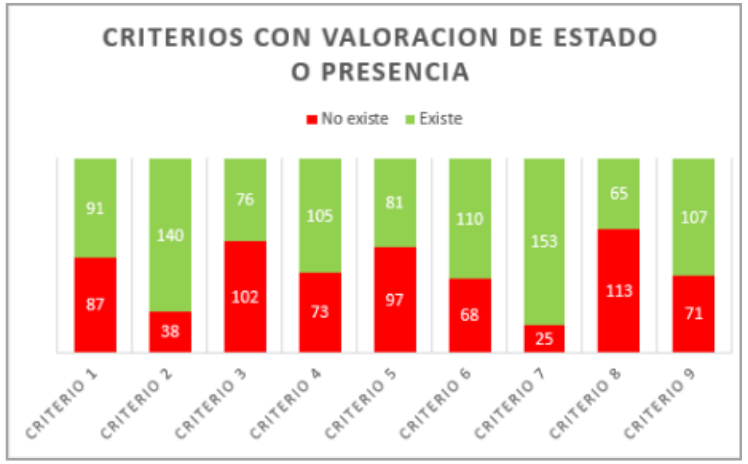


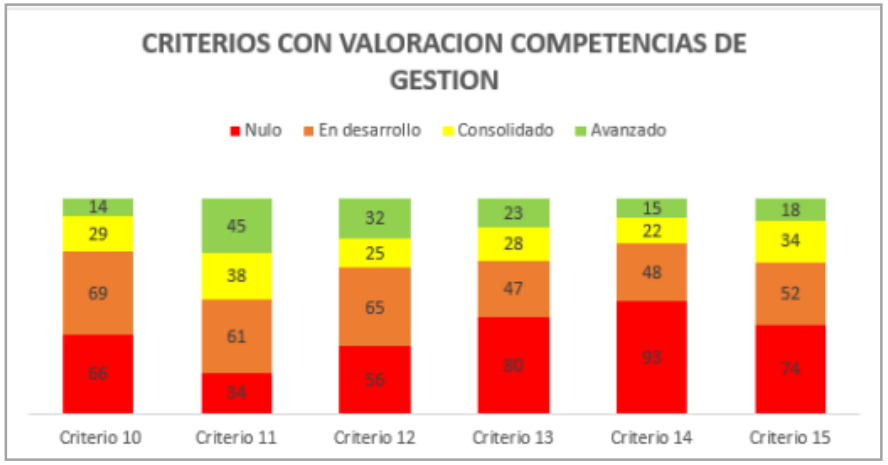
Resultados generales 2021

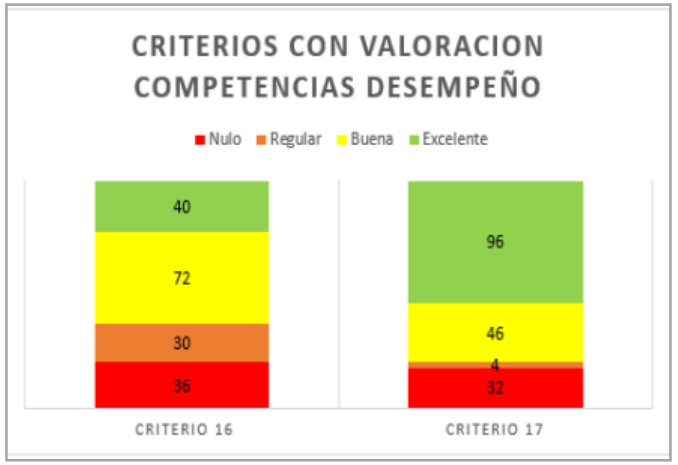


Nota: El presente análisis corresponde a una muestra de 178 RE participantes en el año 2021

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN



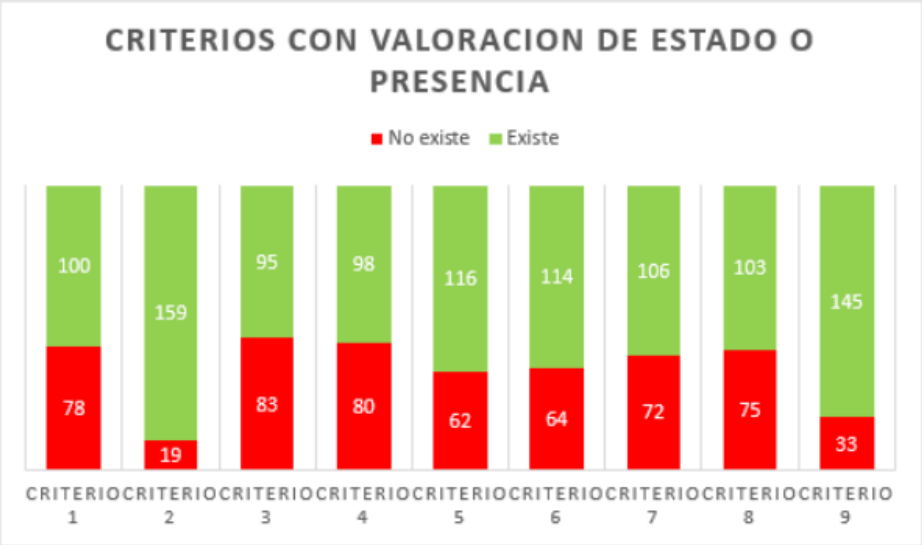


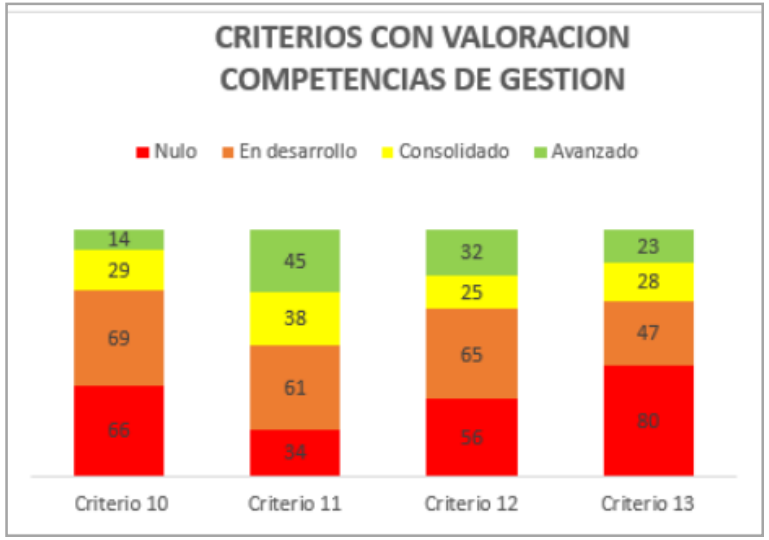


Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente
Criterio 5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia
Criterio 14	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento



FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

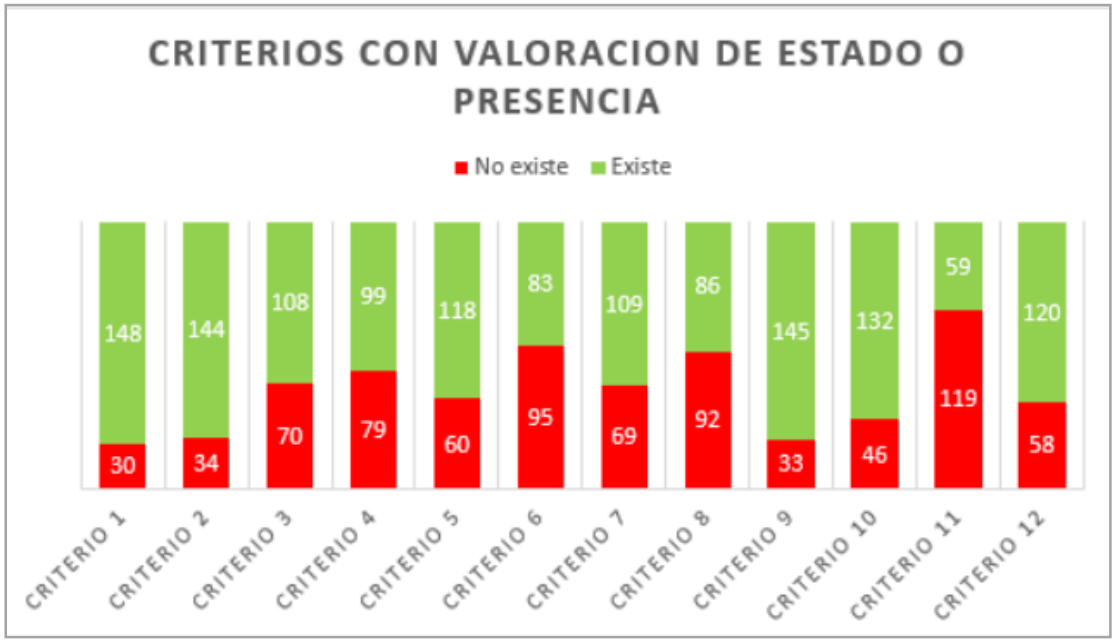


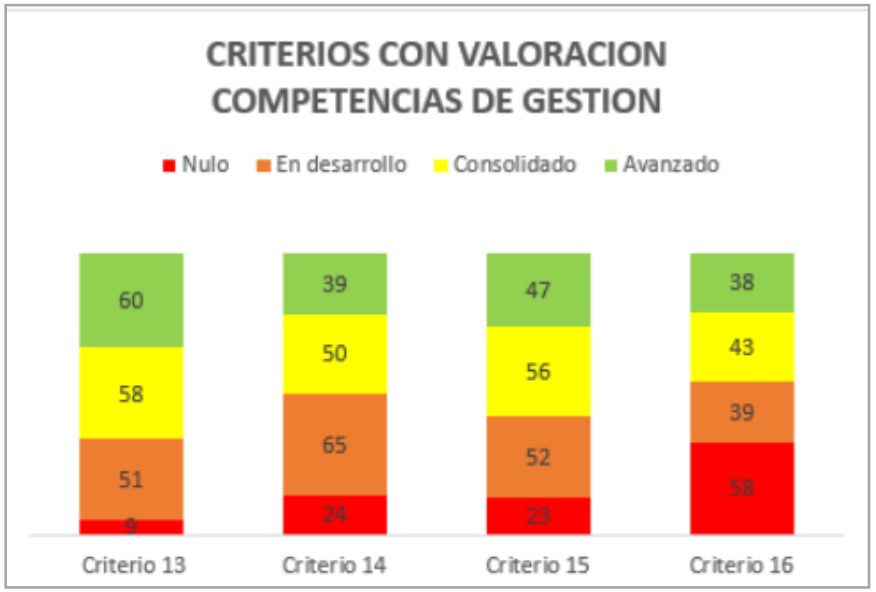


Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 3	Cuenta con un cronograma donde se visibiliza acciones de fortalecimiento del vínculo Familia – Escuela.
Criterio 4	Realiza encuentros periódicos entre la familia y/o responsables, y las niñas, niños y adolescentes. Como una estrategia de fortalecimiento del vínculo afectivo.
Criterio 10	Cuenta con un plan de acompañamiento psicosocial para cada estudiante residente



PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

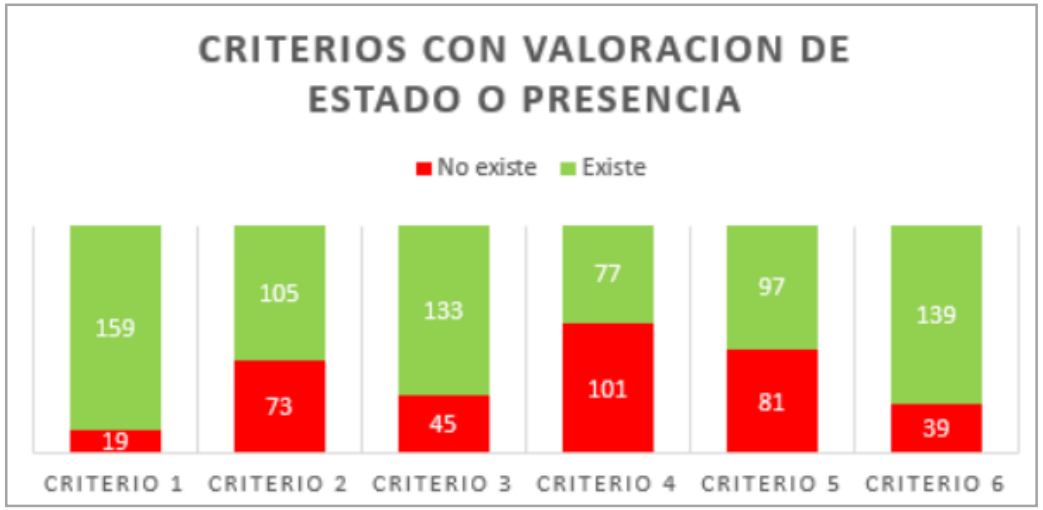


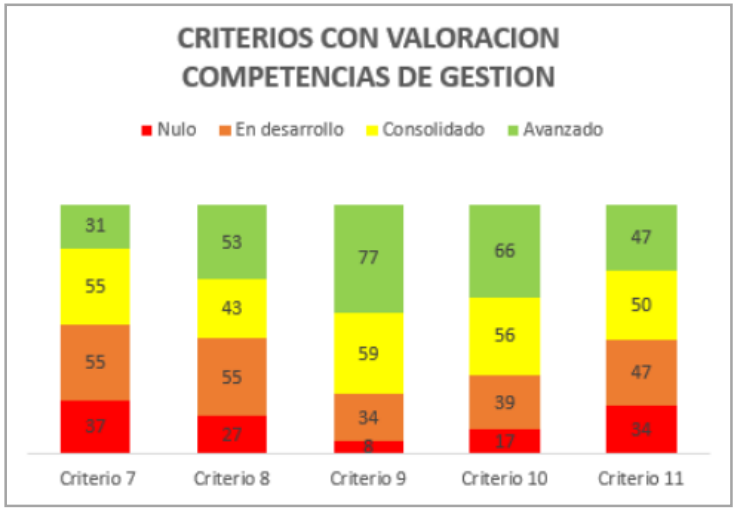


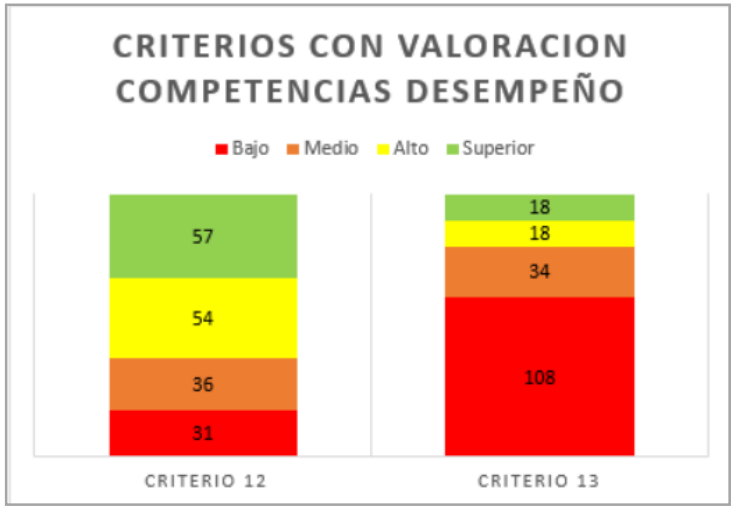
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 6	Se planean y desarrollan espacios de análisis de interacción con medios masivos (televisión, internet, redes sociales).
Criterio 8	Se planean y desarrollan espacios de fortalecimiento psicosocial con perspectiva de género.
Criterio 11	Se crean los Planes Individuales de Ajustes Razonables para las niñas, los niños y las y los adolescentes con discapacidad.



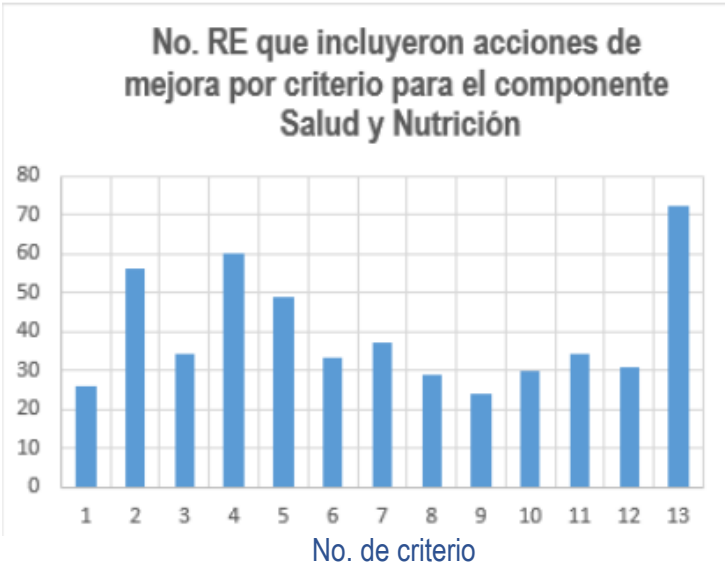
SALUD Y NUTRICIÓN

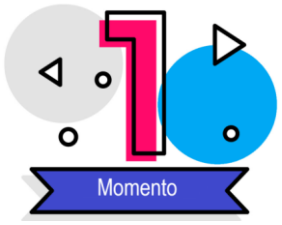




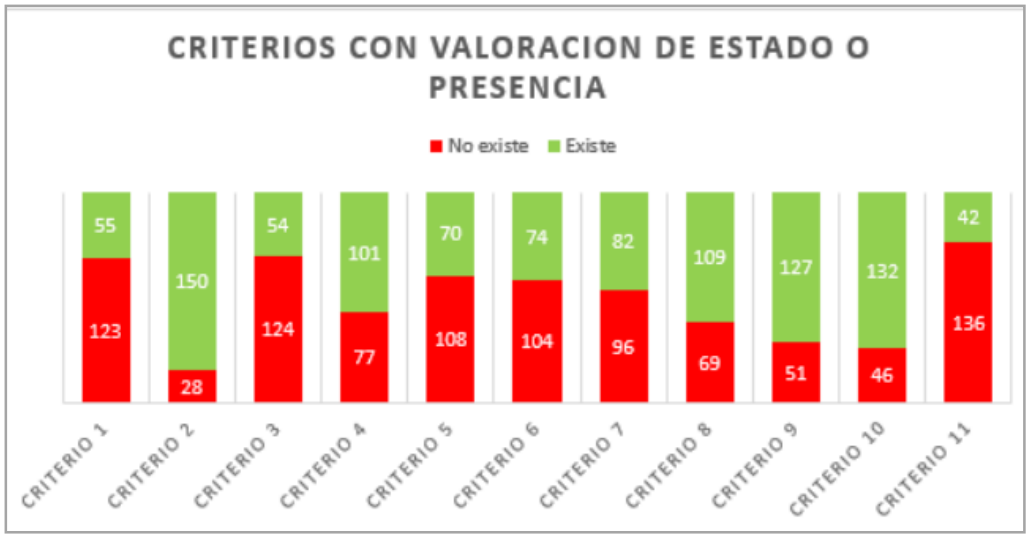


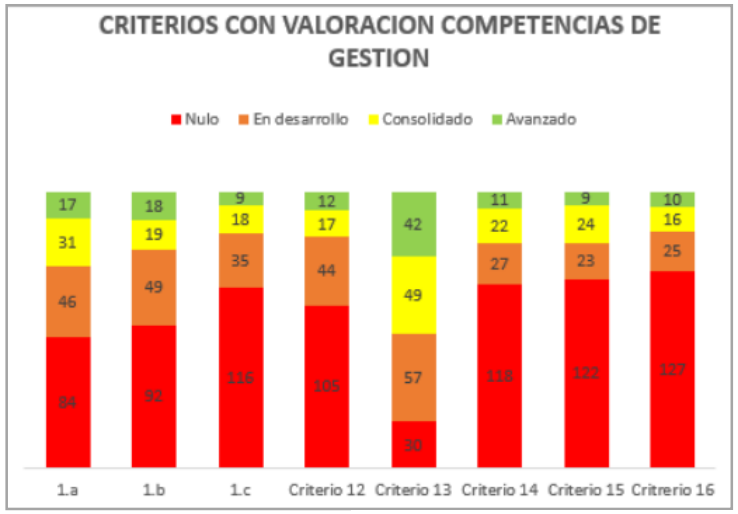
Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 2	Establece espacios para socializar la Minuta Patrón, con las niñas, niños y adolescentes, con el talento humano y los padres de familia y cuidadores.
Criterio 4	Propicia mínimo 2 visitas al año por parte de la autoridad sanitaria competente.
Criterio 13	Garantiza la toma antropométrica y el seguimiento nutricional de las niñas, niños y adolescentes. (Tres veces al año)

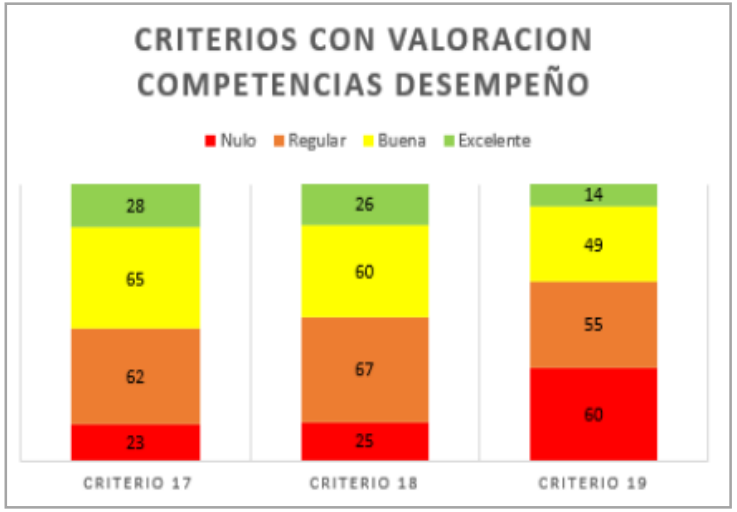




INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES P Y S







Criterios con menor valoración para el componente	
Criterio 1	La Residencia Escolar conformó un comité de gestión de riesgos.
Criterio 14	La Residencia escolar tiene articulación con la instancia de gestión del riesgo de desastres municipal (consejos municipales de gestión del riesgo de desastres)
Criterio 15	El comité de gestión de riesgos realiza el seguimiento a la implementación del plan escolar de gestión de riesgos de desastres.



Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento de las Residencias Escolares

Recursos para la contratación de cuidadores y manipuladoras de alimentos.

Acompañamiento para la apropiación e implementación de los lineamientos por parte de los directivos de las RE.

Acompañar a las RE en la generación de protocolos y/o procedimientos de emergencias y su contextualización con la realidad presente en los territorios donde se ubican las RE.

Mejoras en la infraestructura y dotación para mejorar las condiciones y disposiciones de los estudiantes

Fortalecer los procesos pedagógicos y curriculares bajo el liderazgo y acompañamiento del área de calidad educativa



Resultados fortalecimiento pedagógico y curricular - Jornada Única

Logros y aprendizajes en el proceso de fortalecimiento.



Responder a las dudas y expectaciones del componente pedagógico y curricular con énfasis en jornada única (puesta en marcha de los ejes movilizadores, gestión y articulación de acciones para la atención integral, como orientar a los EE para realizar las adaptaciones a los PEC y PEI con la estrategia de jornada única) con el equipo de profesionales encargados de la Jornada Única de las entidades territoriales certificadas.

Se orientó en la identificación de elementos necesarios para nivelar los escenarios de las ETC en la búsqueda de información con respecto a la implementación de la jornada única para compartir con los EE de sus territorios.

El reconocimiento de la corresponsabilidad de todos los actores involucrados al momento de implementar la Jornada Única en los EE (los directivos docentes, los docentes y los funcionarios administrativos tanto de las ETC como de los EE).

Se concretó con las ETC los acompañamientos que se deben realizar a los EE que implementan o están interesados en la implementación del a JU.

Resultados fortalecimiento pedagógico y curricular - Jornada Única

Logros y aprendizajes en el acompañamiento de las ETC a los Establecimientos Educativos en la implementación o fortalecimiento de la Jornada Única.

- Se logró mayor vinculación de los docentes y directivos docentes, en el desarrollo de las acciones enmarcadas en las gestiones que adelantan los EE a partir, de las herramientas brindadas en los procesos de cada una de las sesiones de trabajo y retroalimentación de acuerdo a sus contextos.

- El trabajo coordinado entre las ETC y la comunidad educativa permitió un avance en el fortalecimiento pedagógico encaminado a la promoción de los ajustes que se deben adelantar para incorporarlos dentro de los E.E con el énfasis en Jornada Única.

- Se promovió en los espacios de formación con los líderes de la Jornada Única, la corresponsabilidad para el acompañamiento a los directivos docentes de los E.E que han mostrado y desean implementar la Jornada Única.

- Se logró sensibilizar a las Entidades Territoriales que la implementación de las acciones de Jornada Única requiere de articulación con las demás áreas de gestión dentro de la Secretaria de Educación para el alcance de los objetivos propuestos para la JU.

- Se gestionó con las ETC la ruta para orientar a los EE que están interesados en la implementación de la JU.



Aspectos claves en lo que los Establecimientos Educativos requieren acompañamiento por parte de las ETC para el fortalecimiento pedagógico y curricular con énfasis en Jornada Única:

Formación o gestión para la formación a los directivos y docentes en: fortalecimiento de procesos pedagógicos, metodologías pedagógicas y evaluación formativa.

Análisis conjunto del contexto desde la matriz.

Acompañar a los EE en territorio para conocer las necesidades e intereses de la comunidad educativa (mayor acercamiento in situ).

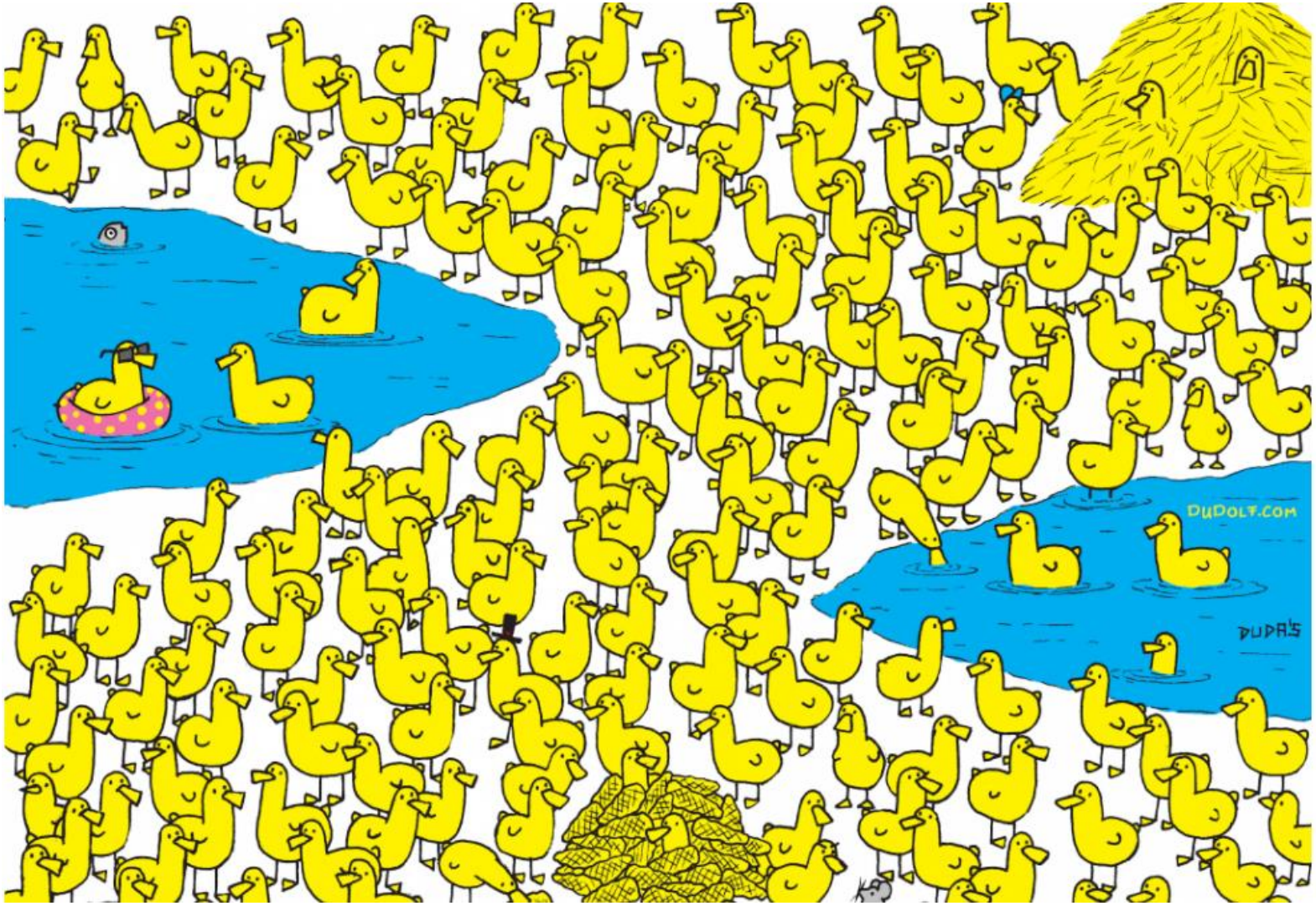
Realizar retroalimentación de los PEI o PEC de los EE.

Realizar encuentros entre EE para compartir experiencias significativas y lograr replicar procesos pedagógicos en los diferentes territorios.

Realizar un diagnóstico para el mejoramiento de ambientes escolares y dotación de los mismos.

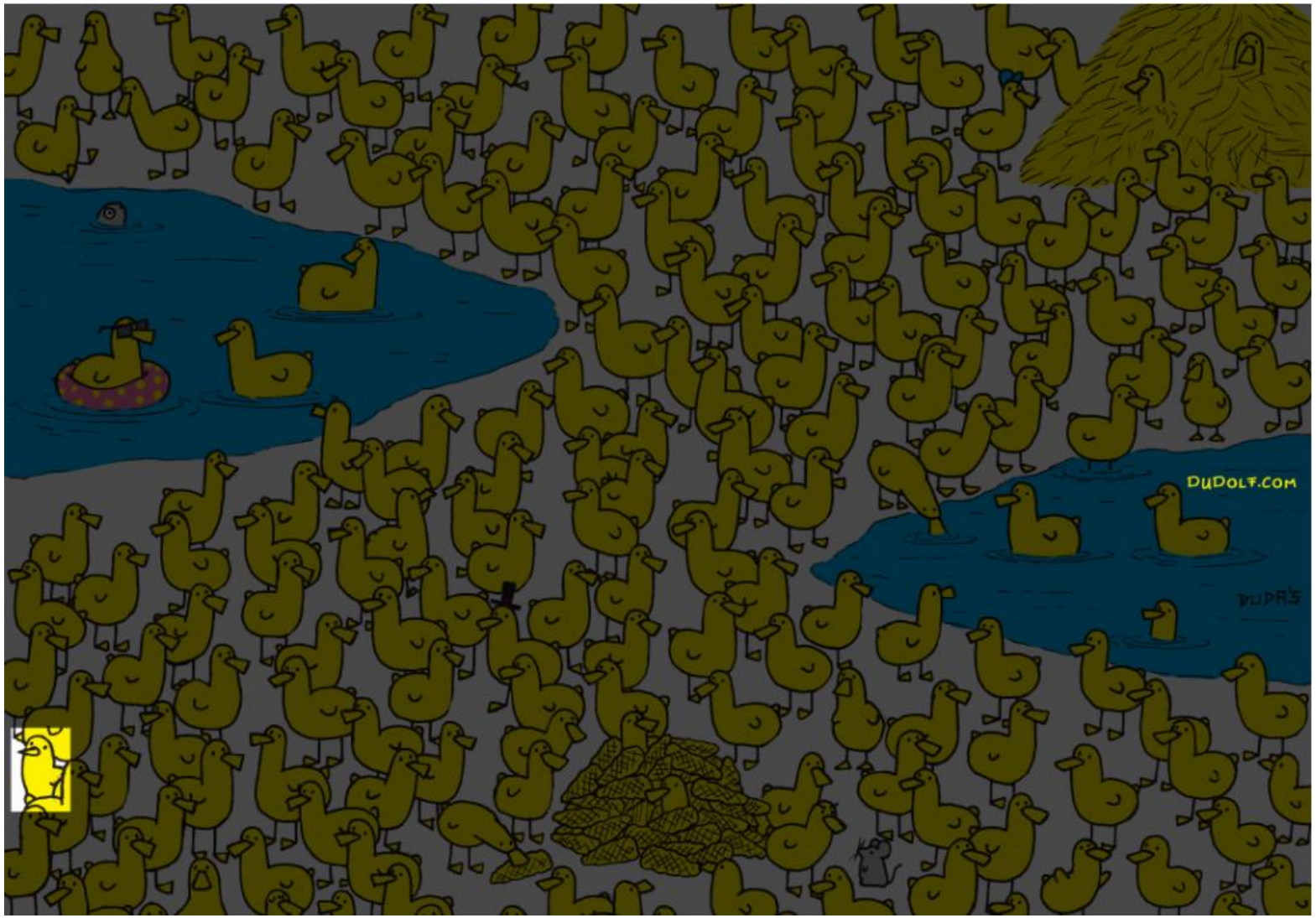


Encuentra un pollito en este grupo de patos…



Fuente: dudolt.com

Aquí esta el pollito…



Fuente: dudolt.com

Ahora veamos los resultados de las RE pertenecientes a la ETC ARAUCA

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE POR RESIDENCIA ESCOLAR

ETC CUENTA CON PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS RE PROYECTADO A 2022	

ETC	Municipio	PDET	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	JU	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE	JU RE	CATEGORIA	Cuenta con autoevaluación	Cuenta con plan de fortalecimiento	Matriz de lectura de contexto	Cuenta con un plan de implementación de jornada única
ARAUCA	Arauca	0	281001003291	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA GUAHIBO SIKUANI-PLAYEROS		281001003291	GUAHIBO SIKUANI (MATECANDELA)	NO	Antigua	COMPLETA	COMPLETO	NO	NO
ARAUCA	Arauca	0	281001000348	CENTRO EDUCATIVO SANTO ANGEL		281001001735	SAN CAYETANO	NO	Antigua	COMPLETA	INCOMPLETO	NO	NO
ARAUCA	Fortul	1	281794000246	CENTRO EDUCATIVO INDIGENA MACAGUAN		281794000246	CENTRO INDIGENA GUAHIBO MAKAGUAN	NO	Antigua	COMPLETA	COMPLETO	SI	NO

2 Momento

Resultado de Acompañamiento a ETC 2021

Acompañamiento a ETC

Logros y avances	Oportunidades de fortalecimiento
• Tienen apropiación de los componentes y tienen el recurso humano necesario. • Diligenciamiento del instrumento de seguimiento de las RE focalizadas para incluirlo en las acciones del 2022. Se identifica fortalezas en la gestión documental y gestión de recursos. • Comprenden en mayor medida el rol de acompañamiento y seguimiento que como ETC tienen para el fortalecimiento en las RE	• En el componente de familia, comunidad y redes establecer estrategias que permitan fortalecer los vínculos de las familias con los estudiantes residentes y mayor acompañamiento psicosocial en temas de prevención

Concepto Técnico para SED Arauca 2021:

Resultado de Acompañamiento a R.E. 2021

Acompañamiento a Residencias Escolares

Logros y avances	Oportunidades de fortalecimiento
• Claridades frente al funcionamiento de las Residencias antes del decreto, lo cual les permitió ir proyectando acciones de mejora. • Reconocimiento de los avances que ha tenido el Ministerio de Educación Nacional en cuanto a la formulación e implementación del proyecto decreto y lineamientos técnicos y operativos, • Tener una mirada más objetiva y precisa acerca de la RE, percibiéndola como una estrategia de acceso, bienestar y permanencia para NNAJ, que en muchos casos es la única oportunidad para la población rural de compleja movilidad de continuar con las trayectorias educativas. • Autoevaluación como un aspecto positivo para analizar realmente como se encontraba la Residencia Escolar, pudiendo realizar un análisis minucioso de las fortalezas y aspectos a mejorar • Orientaciones de mejora en los criterios atendiendo a las realidades del contexto y que permiten una mejor organización de la RE • Generar acciones de control frente a la permanencia de los estudiantes, seguimiento diario a las actividades y planeación pedagógica de la vida cotidiana en la Residencia	• Trabajar los proyectos pedagógicos productivos con los estudiantes de las RE. • Implementar proyectos que ayuden a la auto sostenibilidad de la RE, como son las huertas y proyectos agrícolas. • Generar alianzas con diferentes instituciones y ONG que contribuyan a la formación técnica del cuerpo docente y gestión de recursos. • Generar alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior, SENA, Instituciones de Educación Técnica y Tecnológica. - Gestionar recursos para la mejora en Infraestructura y dotaciones. • Adecuar la infraestructura para crear ambientes pedagógicos y permitir la gestión emocional, donde los estudiantes puedan ser escuchados y fortalecer sus habilidades para la vida. • Trabajar en el fortalecimiento de estrategias con las familias y comunidades, • Gestionar el talento humano acorde al perfil. - Construir el documento de acogida, bienestar y permanencia. - Organizar la documentación necesaria de la RE y sistematizar los procesos que se llevan cabo.

Productos del Acompañamiento a R.E. 2021

Acompañamiento a Residencias Escolares

LINEA	CRITERIO
Línea 1. Fortalecimiento de las RE	**3 RE Focalizadas:** • Finalizaron proceso de fortalecimiento virtual (13 sesiones) 3 RE • Autoevaluación completa: 3 RE • Plan de fortalecimiento completo: 2 RE
Línea 3.1 Fortalecimiento de la gestión técnica de la ETC	• Participación en las 4 sesiones virtuales • Entrega de Guías pedagógicas para el fortalecimiento
Línea 3.2 Fortalecimiento de la gestión administrativa	• Participación de la ETC en 1 de 7 sesiones de fortalecimiento de la gestión administrativa

Recomendaciones del fortalecimiento para el Plan de Implementación Jornada Única desde la ETC

Fortalecimiento pedagógico y curricular - Retos

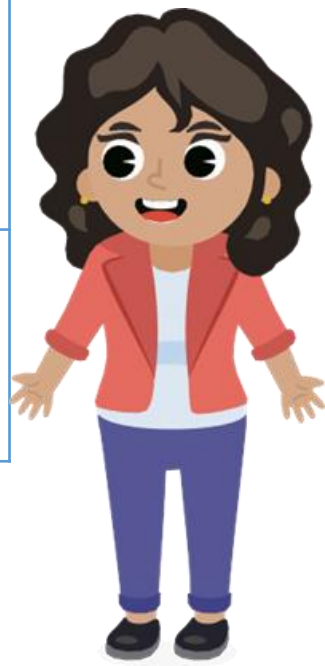
ETC	Observaciones
ARAUCA	Requieren acompañamiento en el ajuste al PEC o PEI, diseño curricular, gestión de recursos para infraestructura y talento humano, y profundización en la puesta en práctica de la propuesta pedagógica.

Fortalecimiento pedagógico y curricular – aspectos a fortalecer

ETC	Observaciones
ARAUCA	• Requieren acompañamiento en el ajuste al PEC o PEI, diseño curricular, construcción de la propuesta de implementación de la JU incluida la gestión de recursos para infraestructura y talento humano, y profundización en la puesta en práctica de la propuesta pedagógica. • Las ETC tienen la responsabilidad de presentar ante el Ministerio de Educación Nacional los predios de su propiedad con el fin de evaluarlos jurídica y técnicamente y determinar si cumplen con los requisitos establecidos para la ejecución y cofinanciación de los proyectos de infraestructura educativa para la Jornada Única escolar

Acompañamiento Pedagógico y Curricular con énfasis en J.U.

LINEA	CRITERIO
Línea 2. Fortalecimiento pedagógico y curricular con docentes y directivos docentes	• EE que finalizaron proceso de fortalecimiento virtual (9 sesiones) EE únicamente 1 RE llegó a la 5 sesión • EE con matriz de lectura de contexto: EE INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA MAKAGUAN
Línea 3.3 Fortalecimiento pedagógico de los EE con RE	• Participación en las 6 sesiones virtuales • Entrega de Guías pedagógicas para el fortalecimiento



Mira el gráfico di el color y no la palabra…



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Consolidado proceso autoevaluación y planes de fortalecimiento
RE focalizadas en el año 2021
ETC ARAUCA

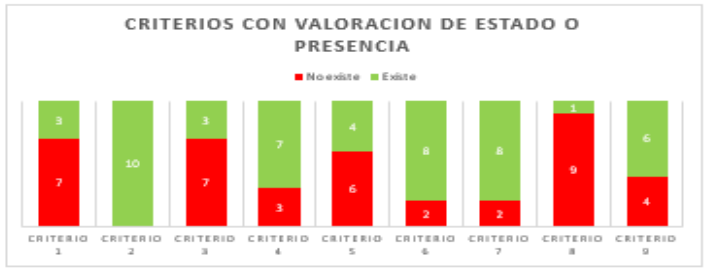
CONTRATO 2417016-2021 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y GESTION

A continuación se presenta la consolidación del instrumento de autoevaluación de las Residencias Escolares focalizadas en el año 2021 para la ETC

No.	Criterio
Criterio 1	La residencia escolar, cuenta con un documento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.
Criterio 2	Se cuenta con instrumentos como: (formatos, fichas) para el respectivo seguimiento y control a los estudiantes residentes durante su permanencia y al momento de salir a visitas familiares o por motivos de salud.
Criterio 3	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye el análisis del diario del estudiante residente
Criterio 4	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los desempeños en cada una de las áreas del conocimiento.
Criterio 5	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de seguimiento a salidas de la residencia escolar.
Criterio 6	Cuando las y los estudiantes salen de la residencia escolar de forma definitiva, se realiza una valoración de salida que incluye los aspectos de convivencia,
Criterio 7	Las niñas, niños y adolescentes cumplen con el perfil descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias escolares.
Criterio 8	La residencia escolar cuenta con talento humano adicional al descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos.
Criterio 9	Se cuenta en la residencia escolar con herramientas para hacer seguimiento diario a las actividades cotidianas de estudiantes residentes (Fichas de seguimiento diario, bitácoras)

No.	No existe	Existe
Criterio 1	7	3
Criterio 2		10
Criterio 3	7	3
Criterio 4	3	7
Criterio 5	6	4
Criterio 6	2	8
Criterio 7	2	8
Criterio 8	9	1
Criterio 9	4	6



Nota: Se compartirá a la ETC el archivo Excel con la consolidación de las autoevaluaciones y planes de fortalecimiento y los archivos individuales.

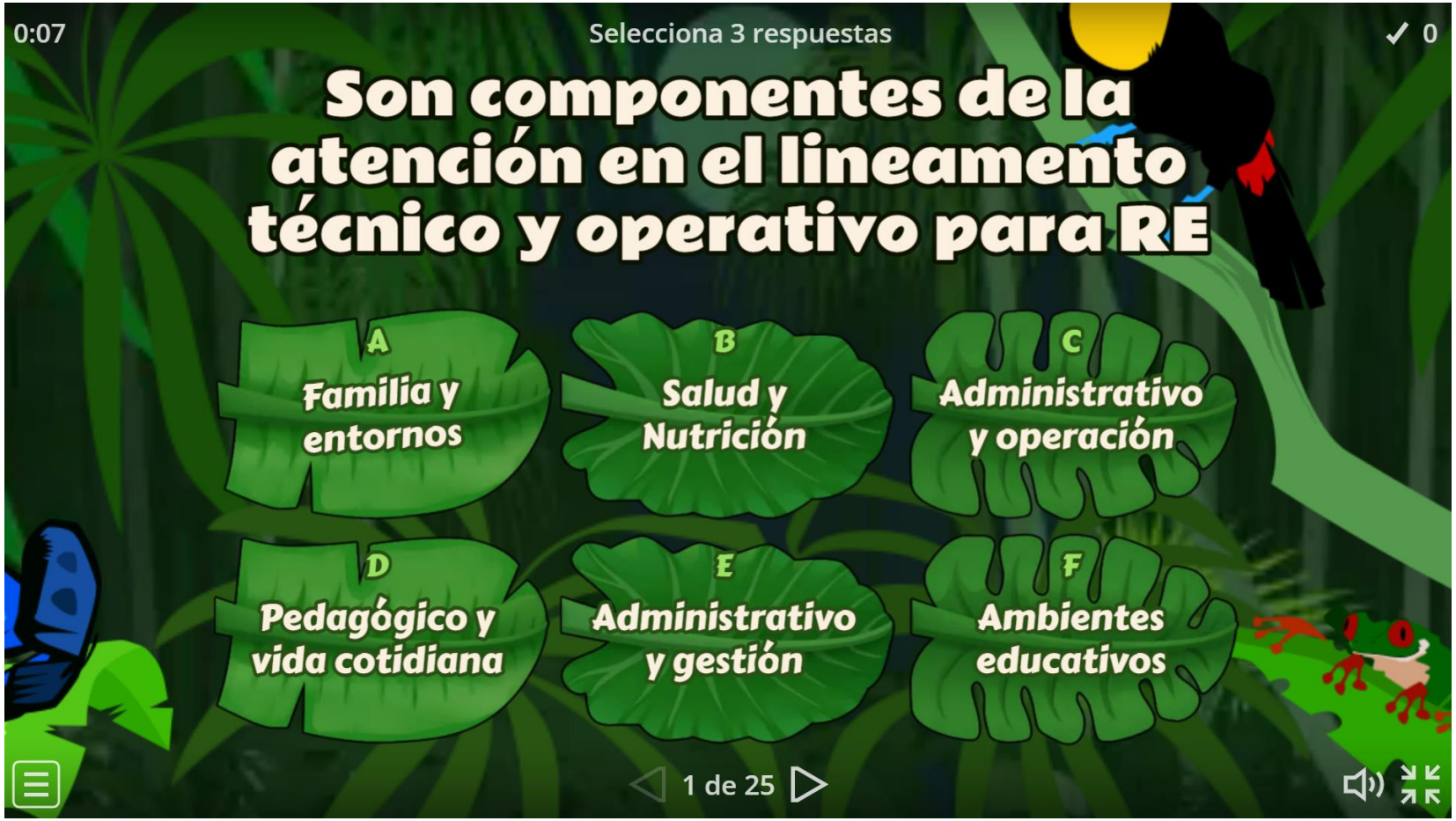
Momento 2

La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Me la juego por las Residencias Escolares

https://wordwall.net/es/resource/30220016

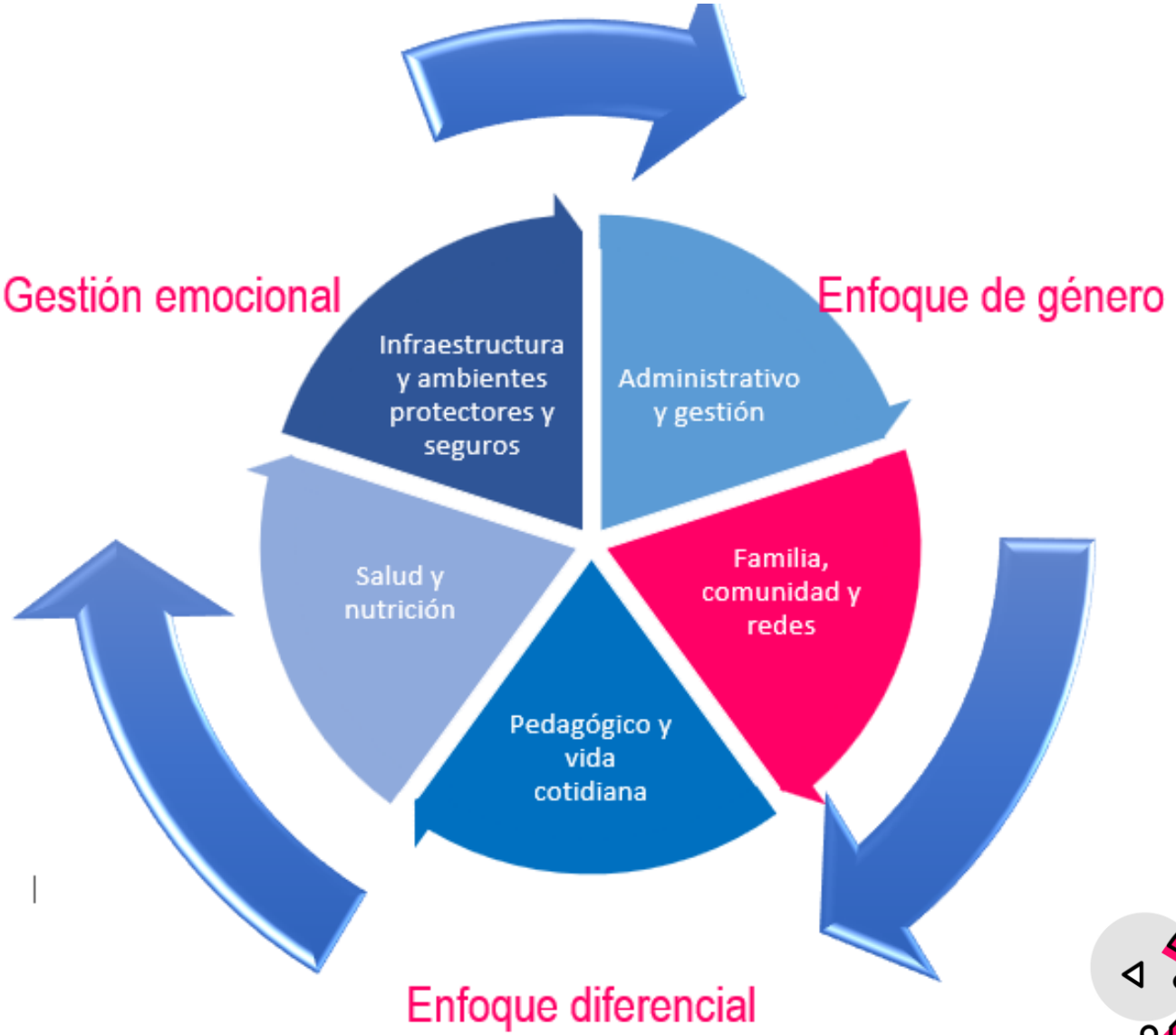


Una serie de preguntas de opción múltiple, presiona las respuestas correctas para continuar

2 Momento

Retomemos algunos conceptos generales de los componentes de la atención





ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Implica apuestas en torno al fortalecimiento del liderazgo de directivos docentes de los establecimientos educativos que implementan la estrategia de residencias escolares, ya que se constituye en un pilar para el desarrollo de actividades de seguimiento, auditoria, control, definición de perfiles de los educandos, administración del talento humano, análisis y toma de decisiones frente al cargue de matrícula en SIMAT, gestión de recursos adicionales a los dispuestos por las autoridades educativas del orden local y nacional en el SGP (Sistema General de Participaciones), y la consolidación de una instancia que garantice los espacios de coordinación del establecimiento educativo Comisión de Residencia Escolar.



LÍNEA BÁSICA ADMINISTRATIVO

1. Calidad – ciclo PHVA
2. Comisión de la Residencia Escolar
3. Talento humano de la RE
4. Verificación y cumplimiento de criterios del perfil del estudiante de la RE
5. Administración SIMAT
6. Administración de bienes
7. Perfil del estudiante residente
8. Estrategia de acogida y permanencia

LÍNEA BÁSICA GESTIÓN

Direccionamiento estratégico de los directivos de las residencias escolares y el acceso a recursos para fortalecer el desarrollo de actividades enmarcadas en la formulación de proyectos y la articulación con actores comunitarios, educativos, no gubernamentales y del sector productivo que aporten al desarrollo de las comunidades educativas



Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA

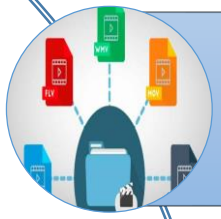
- Revisión y ajustes a documentos institucionales (PEI-PEC-POA-PMI)
-  Promover la participación y veeduría de la comunidad educativa (Madres y padres de familia, representantes y líderes)
-  Seguimiento al reporte de novedades y auditoria de SIMAT
- Reporte de novedades del personal de la RE, así como las necesidades de capacitación hacia el fortalecimiento del servicio educativo.

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

Línea Administrativa

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA



Estandarización de formatos y fichas de caracterización, así como espacios de trabajo para seguimiento a casos de residentes (convivencia, académicos, riesgos)



Organización y registro del inventarió, así como su administración (mantenimiento, adquisición y actualización)



Reconocer el perfil del estudiante residente, el cual debe estar integrado en los documentos institucionales, acorde al horizonte, misión y visión del EE.



La acogida bienestar y permanencia, debe propiciar la identificación de las normas de convivencia, derechos, deberes, espacios de participación, pautas de cuidado y autocuidado, registro de salidas, ingresos y salidas definitivas como documentos de seguimiento o diario del estudiante.

Camino hacia el mejoramiento continuo

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

COMISIÓN DE LA RESIDENCIA

Línea de Gestión



Promover la formulación de proyectos, que cumplan con los criterios de viabilidad, pertinencia, sostenibilidad financiera e impacto social, ambientar y comunitario.



Identificación de aliados estratégicos, públicos, privados organizaciones nacionales e internacionales, con el objeto de buscar recursos adicionales, así como promover en transito armónico a la educación superior o educación para trabajo y el desarrollo humano

ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

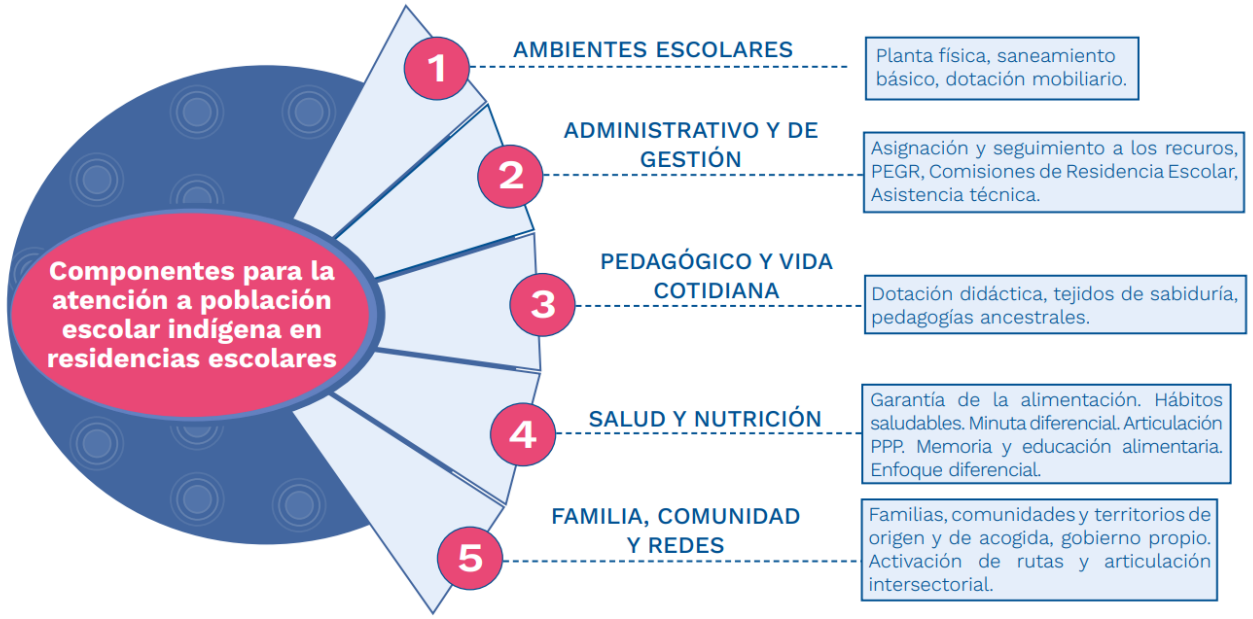
PROYECTO DE DECRETO

Financiación

1. Las comunidades indígenas tienen la figura de los gobiernos propios que pueden contribuir tanto en la destinación de recursos que por ley administran y en la gestión a través de las entidades gubernamentales y no gubernamentales con las que interactúan.

2. Tomando como referencia el Artículo 2.3.3.5.9.5.4. con los aportes de las familias y/o acudientes, en los territorios indígenas se puede crear una estrategia en donde coincidan los aportes comunitarios y familiares.

3. Los aportes pueden ser monetarios o en especie. Estos recursos también pueden ser aportes desde el conocimiento ancestral, por ejemplo, la transmisión de saberes ancestrales y de trabajo comunitario para mantenimiento o construcción de infraestructura.



2 Momento

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Busca la corresponsabilidad y fortalecimiento de vinculo familiar y afectivo, en pro de la garantía del los derechos y desarrollo de los NNA. En donde los Establecimientos Educativos, la familia y la comunidad son actores importantes en este process.

Las Residencias Escolares son punto de encuentro para establecer estrategias que puedan garantizar la presencia de las familias en la vida de los estudiantes residentes.

La **gestión emocional** también hace parte de este componente, puesto que desde las líneas que contiene, se pueden abordar las temáticas relacionadas propias de los NNA y también las causadas por la pandemia.





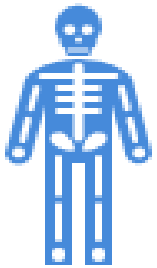
FAVORECE EL AFIANZAMIENTO

- Vínculo
- Redes de apoyo
- Fortalecimiento de su rol

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

¿Por qué incorporar la gestión emocional? En la RE Y EE





Se deben generar estrategias que permitan abordar la gestión emocional, ya que su impacto es: a nivel personal, social, cultural y familiar.



Son en estas áreas donde se gestan los principios, valores e historias de aprendizaje de los NNA y los acompañaran el resto de sus vidas.

Es necesario dar herramientas a los Establecimientos Educativos para atender la deserción causada por el impacto emocional de la pandemia en la vida de las personas, protegiendo las trayectorias educativas de los estudiantes.

LÍNEAS BÁSICAS DEL COMPONENTE

1. La importancia de la vinculación familia escuela; como un ejercicio de responsabilidad compartida en la garantía de derechos de NNA

2. Acompañamiento psicosocial

3. Redes de apoyo familiar

4. Redes de apoyo comunitario









2. Momento

Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



Promover y documentar las estrategias en donde se vincule a la familia y comunidad en las actividades de RE.



Las actividades que se realicen con las familias deben promover el fortalecimiento del vínculo afectivo entre los estudiantes residentes y las familias, estas actividades pueden ser guiadas por los orientadores pertenecientes al E.E.



Generar cronograma de actividades relacionadas desde el inicio del año lectivo



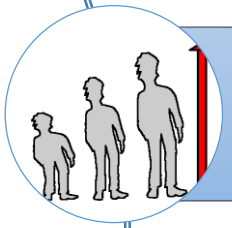
Verificar el cumplimiento de compromisos en relación a la garantía de derechos que los padres y familiares deben tener con los NNAJ

Camino hacia el mejoramiento continuo

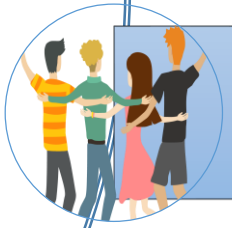
FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



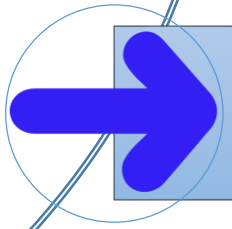
El acompañamiento psicosocial es de fundamental importancia en el desarrollo de los NNAJ residentes y sus familias, se sugiere implementar o fortalecer escuela de padres, en donde se podrán brindar herramientas para el desarrollo psicoemocional de los NNAJ.



Generar estrategias en donde se promueva la gestión emocional con enfoque diferencial y de acuerdo al grupo de edad.



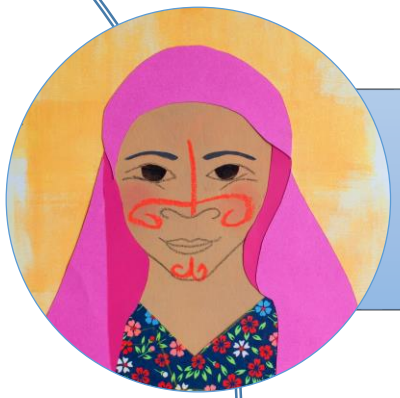
Mediante diversas estrategias implementadas en las RE se pueden fortalecer los vínculos afectivos de los estudiantes residentes y sus familias, por ello, es importante que durante todo el año se permitan y promuevan estos espacios en la RE



Se pueden seguir las recomendaciones metodológicas de los lineamientos técnicos para dar lugar a la participación familiar y lograr el fortalecimiento del vinculo afectivo estudiante – familia.

Camino hacia el mejoramiento continuo

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES



En las actividades con la comunidad se puede fortalecer diferentes aspectos de los NNAJ, partiendo de actividades culturales y autóctonas del territorio.



También se pueden tener en cuenta las recomendaciones metodológicas para vincular a la comunidad en actividades que se realicen en la RE.

FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Promover la participación de los mayores y mayoras de las comunidades, consejeros, palabreros o cualquier otro referente que pueda ayudar a solucionar conflictos o apoyar el aprendizaje cultural y la transmisión de conocimiento ancestral.

Definir un plan de acción para atender las necesidades emocionales, pedagógicas, financieras o logísticas que puedan tener las niñas, niños y adolescentes residentes indígenas.

Realizar acciones para promover o fortalecer las redes familiares y comunitarias que puedan haber en el territorio.

A C C I O N E S

Las familias pueden generar rituales o celebraciones de paso para recibir y acompañar a niños, niñas y adolescentes, que ingresan a las residencias escolares, principalmente en la fase inicial.

Establecer acuerdos y estrategias para fortalecer el vínculo, el cuidado y crianza compartida con los entornos de origen.

Cada EE con residencia escolar debe definir los mecanismos de activación de rutas para la atención y prevención de eventos que puedan vulnerar los derechos y protección de las niñas, niños y adolescentes de la población residente.



2. Momento

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

OBJETIVO

El componente tiene como objetivo **fortalecer y cualificar los procesos pedagógicos en las dinámicas de vida cotidiana de las residencias escolares** de tal forma que niñas, niños y adolescentes mejoren sus hábitos de estudios, uso creativo del tiempo libre e implementación de proyectos pedagógicos para materializar los planes de vida de acuerdo con los ciclos vitales.



El tiempo que las NNA dedican a los procesos de aprendizaje asociados a lo escolar es cada vez más amplio. Con la jornada única (no complementaria, ni extendida), con la que cuentan cientos de Establecimientos Educativos, se buscó mejorar y flexibilizar los currículos para potenciar actividades ambientales, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, y de desarrollo humano; así mismo, y de acuerdo con los recursos, educación en ciencia y tecnología (MEN, 2017)

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

LÍNEAS BÁSICAS

1. Autodeterminación y toma de decisiones

- Afianzar la motivación, la autonomía, la autoregulación y la autodeterminación.
- Toma de decisiones positiva.

2. Aprendizaje por proyectos

- Desarrolla los intereses de los estudiantes, fomentando su espiritú investigativo.
- Fortalece la adquisición de técnicas y dominio sobre un tema.

3. Mediación, deberes y convivencia pacífica.

- Promoción de la convivencia pacífica, participación y responsabilidad democrática.
- Fortalecimiento de la cultura de derechos humanos y mitigación de la violencia escolar.



LÍNEAS BÁSICAS



4. Hábitos de estudio en las Residencias Escolares.

- Alude a la acciones dentro de las RE que favorecen patrones de conducta o estructuras mentales para asumir el interés de los estudiantes.
- Búsqueda del mejoramiento en el rendimiento académico y de la autodefinición

5. Uso creativo del tiempo libre.

- Fortalecimiento de las prácticas que propician espacios alternativos de aprendizaje.
- Desarrollar el interés particular y motivar el cambio de actividad con respecto a la dinámica escolar.

6. Inclusión y Planes Individuales de Ajustes Racionales.

- Definición de las metas y objetivos con respecto a los ajustes razonables y ayudas pedagógicas.
- Adaptaciones del currículo a las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Camino hacia el mejoramiento continuo

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



Se sugiere fortalecer la articulación de los procesos pedagógicos entre los EE y las RE sobre todo, en lo referente a los Planes Individuales de Ajustes Razonables – PIAR, los proyectos pedagógicos orientados a la participación, la diversidad étnica, cultural y la equidad de género. Lo anterior, respetando los momentos propios de las RE.



Formular, promover e implementar estrategias orientadas a la identificación y sistematización de prácticas que promuevan la gestión emocional, la protección del ambiente, la acogida y el bienestar en el contexto de las RE.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA



1. Las actividades pedagógicas se deben desarrollar en la jornada de la residencia escolar. No debe entenderse como una extensión del pensum u horario escolar.
2. Se deben tener en cuenta los tejidos de sabiduría propios de cada pueblo y los ejes curriculares de cada Proyecto Educativo que tenga el establecimiento educativo en los territorios indígenas.
3. La propuesta pedagógica debe especificar las pedagogías indígenas propias o caminos para la transmisión del saber.
6. Contar con la participación de las familias, los sabios, las autoridades tradicionales o los guías espirituales, sin descartar la participación de otros actores claves de la comunidad.
7. Los proyectos transversales como: democracia, educación sexual y los proyectos pedagógicos productivos —PPP— pueden servir de referentes para la construcción de la propuesta pedagógica.

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

PEDAGÓGICO Y VIDA COTIDIANA

Ejes curriculares	Tejido pedagógico de saber para las residencias escolares
Ejes curriculares PEC, Proyectos Interculturales, Proyectos Propios o PEI	Deporte, juegos, danzas, salud sexual y reproductiva. Expresiones artísticas, artesanías, exploración del medio. El autocuidado, proyectos productivos: siembras, pescas, cría de animales.
	Construcción de identidad, la afectividad, la pareja, afrontamiento del duelo, de la presión del grupo, retos, construcción de plan y sentido de vida propio. Discernimiento sobre la toma de decisiones. Fortalecimiento de vínculos. Valoración propia o auto valía. Desarrollo y fortalecimiento de la resiliencia.
	Tramitación de conflictos, manejo de la procrastinación, equidad de género. Acercamiento a reconocer sus derechos y deberes desde la Ley de Infancia y adolescencia, política pública de mujer, ley de origen. Reconstrucción de memoria colectiva. Estrategias de participación y liderazgo colaborativo no competitivo. Autonomía, economía solidaria. Recorridos al territorio, senderismos, visitas, convites o mingas, paseos, Lengua Materna, Gobierno propio, educación y memoria alimentaria etc.
	Manejo de TIC, astronomía propia, derecho propio, artes y oficios (articular con el SENA) contenidos curriculares de acuerdo a su vocación. Lengua materna.
	Cosmovisión, ley de origen, medicina tradicional. Historias fundantes. Lengua materna.

SALUD Y NUTRICIÓN

OBJETIVO

Consolida las actividades de **promoción de la salud y hábitos de vida saludable** para las niñas, niños y adolescentes en las residencias escolares. De esta forma, se orientan las líneas de acción, teniendo como referente la **política de seguridad alimentaria y nutricional y la normatividad vigente**



SALUD Y NUTRICIÓN

LÍNEAS BÁSICAS



1. Acceso y consumo diario de los alimentos, en cantidad, calidad e inocuidad

Tiene en cuenta la importancia de cubrir las necesidades nutricionales de las niñas, niños y adolescentes para contribuir a su estado nutricional y de salud

Cubrimiento del 100% de las recomendaciones de energía y nutrientes

2. Promoción y práctica de estilos de vida saludable

Promover prácticas de hábitos de vida saludable en las RE teniendo en cuenta que los hábitos que se fomenten en la infancia y la adolescencia perdurarán en el curso de vida.

- Autocuidado
–Cultura del movimiento
–Higiene del sueño
– Relación sana con la comida
–Higiene personal

3. Plan de saneamiento básico

Espacios limpios y seguros que garanticen la salud de la comunidad educativa.

4 programas: limpieza y desinfección, residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento de agua potable

SALUD Y NUTRICIÓN

LÍNEAS BÁSICAS

4. Rutas de atención en salud

Alude a la atención integral y al bienestar de las niñas, niños y adolescentes por medio de la activación de rutas integrales en salud, propiciando acciones individuales y colectivas que promuevan la salud y previenen la enfermedad

- Estado de afiliación al SGSSS
- Esquema de vacunación
-Entornos saludables

5. Seguimiento nutricional

Identificar la malnutrición por déficit o por exceso, por medio de la toma antropométrica y acciones encaminadas a la apropiación de una imagen corporal positiva

- 3 tomas en el año
-Activación de rutas

6. Prevención de riesgos en salud

Comprende las orientaciones y acciones para la promoción , prevención y recuperación de los riesgos y daños en la salud que se puedan presentar a nivel físico, mental y social

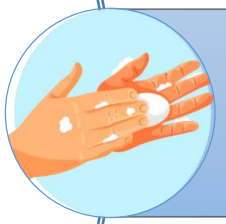
- Convivencia sana
-Vida saludable
-Derechos sexuales y reproductivos



Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN

Se sugiere revisar los nuevos lineamientos del PAE (Anexo 2208, numeral 4.6), que define algunas recomendaciones para el cálculo del aporte nutricional, y la minuta patrón para cada tiempo de comida y grupo de edad.



Acompañar a las RE en la **planeación e implementación de espacios pedagógicos** donde se promueva: higiene personal y lavado de manos, consumo de alimentos regionales, alimentación consciente, cultura de movimiento – pausas activas.



Apoyar la gestión interinstitucional con el sector salud (PIC), **Institutos** departamentales o municipales de **deportes y recreación**, para el desarrollo actividades que puedan realizarse en las instalaciones de la RE en promoción de estilos de vida saludable o que generen capacitación al talento humano.

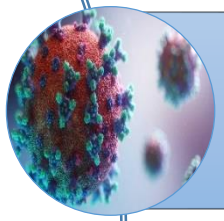
La Entidad territorial en el marco de su autonomía administrativa, teniendo en cuenta aspectos como la dinámica territorial, disponibilidad de alimentos, hábitos alimentarios, promoción de alimentación saludable; así como articulación con el PEI, a través del profesional en Nutrición y Dietética, **definirá el número de tiempos de consumo y la distribución de las recomendaciones de energía y nutrientes**

Camino hacia el mejoramiento continuo

SALUD Y NUTRICIÓN



Actualización del plan de saneamiento de las RE teniendo en cuenta la **implementación de los protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección y la actualización del código de colores** (Resolución 2184 de 2019) Hacer la solicitud de la visita del concepto higiénico sanitario y apoyar la gestión de las RE para garantizar la capacitación a manipuladores.



Apoyar la **gestión** con el sector salud para el cumplimiento del esquema de vacunación regular y anti Covid-19, según la programación establecida a nivel municipal y departamental, así como también, las acciones informativas con las familias.



Documentar la implementación del protocolo de bioseguridad en las residencias escolares y hacer seguimiento a la implementación de la conducta indicada para el manejo de estudiantes sintomáticos o confirmados como casos de Covid-19 (**ABC para la bioseguridad de RE**)

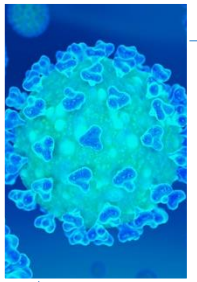


Identificar la estrategia para la **toma de peso y talla** en las y los estudiantes residentes

Orientaciones implementación protocolo de bioseguridad y procedimiento de limpieza y desinfección en las RE

Conversemos sobre la implementación del protocolo en las RE





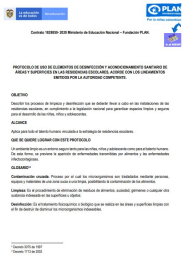
Resolución 350 de 2022: Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19.



Resolución 2674 de 2013: Requisitos sanitarios y BPM - Plan de saneamiento básico para las residencias escolares (programa de limpieza y desinfección)



Documento orientador ABC para la bioseguridad de las residencias escolares OEI-MEN 2021



Protocolo de uso de elementos de desinfección y acondicionamiento sanitario de áreas y superficies en las residencias escolares, acorde con los lineamientos emitidos por la autoridad compe

2 Momento




1. Mójate las manos con agua


2. Deposita en la palma de la mano una cantidad suficiente de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos..


3. Frota las manos entre si, asegúrate de hacer mucha espuma


4. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, ahora palma de la mano izquierda contra el dorso de la mano derecha.


5. Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados


6. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.


7. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha, ahora cambia de mano.


8. Prota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, nuevamente cambia de mano.


9. Enjuaga tus manos con agua


10. Seca tus manos con una toalla desechable


11. Tus manos limpias ahora están.



1. Resolución 350 de 2022: Protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19

Autocuidado o autoasistencia: Según la OMS es la capacidad de las personas, las familias y las comunidades de promover la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional sanitario.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto **eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda-llegar a afectar la salud**, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Estrategia de cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos: Estrategia en la que se identifican y conforman grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanecen juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.

MEDIDAS GENERALES

1. Medidas de autocuidado
2. Cuidado de la salud mental
3. Lavado e higiene de manos
4. Distanciamiento físico
5. Uso de tapabocas
6. Ventilación adecuada
7. Limpieza y desinfección
8. Manejo de residuos
9. Comunicación del riesgo y cuidado de la salud

En las áreas metropolitanas, zonas conurbadas definidas en cada departamento y los municipios con una cobertura d vacunación mayor al 70% en esquemas completos no será exigible el uso del tapabocas en espacios abiertos.



1. Resolución 350 de 2022: Medidas especiales para el sector educativo

El servicio educativo, oficial y privado, incluyendo los servicios de alimentación escolar, transporte y actividades curriculares complementarias, continuará desarrollándose de manera presencial.

Los docentes, directores docentes, administrativos y personal de apoyo tendrán en cuenta en las reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores las medidas generales definidas en este anexo.

En los procesos de vigilancia epidemiológica en la comunidad educativa se debe definir si es necesario aislar la cohorte o burbuja, no siendo necesario el cierre del servicio de educación inicial o del establecimiento educativo.

Mantener la estrategia de cohorte o burbuja organizando grupos fijos de niñas, niños y adolescentes.

Evitar aglomeraciones a la entrada y la salida de las instituciones, en la compra o distribución de alimentos.

Escalonar los tiempos de comida y descanso, privilegiando espacios al aire libre o espacios con adecuada ventilación para el consumo de alimentos.



Privilegiar el uso de juguetes y materiales pedagógicos de fácil limpieza

Evaluar las particularidades y capacidades de cada niño, niña y adolescente con discapacidades, capacidades y talentos excepcionales o trastornos del comportamiento para seguir las medidas básicas de bioseguridad.

Los tapabocas deben tener un adecuado tamaño y ajuste, evitando dejar espacios entre el tapabocas y el rostro.

El tapabocas debe ser retirado antes de dormir y por tanto no debe usarse mientras la persona está dormida.

El tapabocas debe ser cambiado si se humedece con el sudor o con secreciones, o sí está roto o visiblemente sucio.

Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.

Evitar el uso de doble tapabocas en niñas y niños, por las características anatómicas de su vía aérea.

Los tapabocas de un solo uso o desechables no deben lavarse ni reutilizarse.

No se recomienda el uso de tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados.



2. Documento orientador ABC para la bioseguridad de las residencias escolares OEI-MEN 2021



CONTENIDO

A. Medidas generales de bioseguridad
- Lavado de manos
- Tapabocas
- Distanciamiento físico
- Ventilación natural
- Limpieza y desinfección
- Medidas en áreas específicas
- Preguntas frecuentes

B. Fases para la reapertura

C. Manejo de casos
- Manifestaciones clínicas asociadas a COVID-19
- Cómo identificar y clasificar los casos
- Cuáles son las pruebas que existen para detectar COVID-19
- Conducta indicada en cada caso
- Cómo hacer el aislamiento en un caso probable, sospechoso o positivo
- Preguntas manejo de casos

Ejercicio práctico



Tomemos como ejemplo la última Residencia Escolar visitada e identifiquemos si cumple con el protocolo de bioseguridad

Utilicemos esta lista de chequeo

CONTRATO No. 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES

LISTA DE CHEQUEO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		NOMBRE RESIDENCIA ESCOLAR		NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	

MEDIDAS GENERALES DE BIOSEGURIDAD

HIGIENE DE MANOS	SI	NO	REGISTRO FOTOGRÁFICO O SOPORTE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA
1. Cuenta con puntos dotados para realizar el lavado de manos (lavamanos con disponibilidad de agua y jabón o dispensadores de alcohol glicerinado)					
2. Cuenta con mensajes incluyentes y faciles de comprender por todos los miembros de la comunidad educativa especialimente para las niñas y niños, adolecentes y jóvenes que promueven el lavado de manos constante, el correcto uso del tapabocas y el distanciamiento físico					
TAPABOCAS					
3. Las y los estudiantes residentes usan tapabocas en todos los espacios de la residencia escolar					
4. El personal que labora en la residencia escolar usa tapabocas en las zonas comunes y área administrativa					
5. Las y los estudiantes residentes se retiran el tapabocas justo antes de dormir					
6. Los tapabocas desechables se eliminan en doble bolsa color negro para su disposición final					
7. Los tapabocas de tela usados por las y los estudiantes residentes son lavados con agua y jabón diariamente					
DISTANCIAMIENTO FÍSICO					
8. Se reitera a la comunidad educativa la importancia de mantener el distanciamiento físico en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas, pues constituye una de las mejores medidas para evitar la propagación.					
9. Se evitan aglomeraciones en los diferentes espacios donde se desarrollan las actividades, definiendo estrategias que garanticen el distanciamiento físico y minimicen la acumulación de personas en un mismo lugar					
VENTILACION NATURAL					

2. Momento

3. Resolución 2674 de 2013: Requisitos sanitarios y buenas prácticas de manufactura
Plan de saneamiento básico para la Residencia Escolar

La Resolución 2674 define el plan de saneamiento básico como “las acciones o procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos”. Este plan debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente; debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo y responsables de los programas de:

- **Programa de limpieza y desinfección**
- **Programa de control de plagas**
- **Programa de residuos sólidos**
- **Programa de abastecimiento o suministro de agua**



Programa de limpieza y desinfección

El proceso de **limpieza y desinfección** se define como el conjunto de actividades encaminadas a la reducción metódica de los microorganismos contaminantes presentes en las diferentes áreas, superficies, equipos y ambientes de la institución. De esta manera se evitará su proliferación, disminuyendo el riesgo de contaminación que puede ocasionar enfermedades graves en las personas.

El procedimiento de limpieza y desinfección aplica en los siguientes lugares:

- Aulas de clase
- Baños
- Área del comedor
- Dormitorios
- Zonas comunes
- Áreas Administrativas
- Cocina
- Almacenamiento de residuos.



Los procedimientos deben contemplar:

- Área de limpieza y frecuencia
- Utensilios y productos empleados
- Mecanismo (paso a paso)



Ejercicio práctico

Revisemos el protocolo de uso de elementos de desinfección y la lista de chequeo



¿El plan de saneamiento de los EE incluyen las áreas de la RE?

CONTRATO No. 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES

LISTA DE CHEQUEO IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO		NOMBRE RESIDENCIA ESCOLAR		NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN	

MES Y AÑO _____

ASPECTOS A EVALUAR	SEMANA 1								SEMANA 2								SEMANA 3								SEMANA 4								SEMANA 5							
AULAS DE CLASE	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable
Pisos																																								
Paredes																																								
Techos																																								
Ventanas																																								
Mesas																																								
Mesones																																								
Pupitres o sillas																																								
BAÑOS	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable
Sanitarios																																								
Orinales																																								
Lavamanos																																								
Espejos																																								
Pisos																																								
Dispensadores de jabón																																								
Techos																																								
Paredes																																								
Ventanas																																								
Angeos																																								
Rejas																																								
Cuneras y papeleras																																								
COMEDOR	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable
Pisos																																								
Mesas																																								
Mesones																																								
Sillas																																								
Paredes																																								
Techos																																								
Ventanas																																								
DORMITORIOS	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable	L	M	M	J	V	S	D	Responsable

Contrato 1828850- 2020 Ministerio de Educación Nacional – Fundación PLAN.

PROTOCOLO DE USO DE ELEMENTOS DE DESINFECCIÓN Y ACONDICIONAMIENTO SANITARIO DE ÁREAS Y SUPERFICIES EN LAS RESIDENCIAS ESCOLARES, ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

OBJETIVO

Describir los procesos de limpieza y desinfección que se deberán llevar a cabo en las instalaciones de las residencias escolares, en cumplimiento a la legislación nacional para garantizar espacios limpios y seguros para el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

ALCANCE

Aplica para todo el talento humano vinculada a la estrategia de residencias escolares.

QUE SE QUIERE LOGRAR CON ESTE PROTOCOLO

Un ambiente limpio es un entorno seguro tanto para las niñas, niños y adolescente como para el talento humano. De esta forma, se previene la aparición de enfermedades transmitidas por alimentos y las enfermedades infectocontagiosas.

GLOSARIO[1][2]

Contaminación cruzada: Proceso por el cual los microorganismos son trasladados mediante personas, equipos y materiales de una zona sucia a una limpia, posibilitando la contaminación de los alimentos.

Limpieza: Es el procedimiento de eliminación de residuos de alimentos, suciedad, gérmenes o cualquier otra sustancia indeseada en las superficies u objetos.

Desinfección: Es el tratamiento fisicoquímico o biológico que se realiza en las áreas y superficies limpias con el fin de destruir de disminuir los microorganismos indeseables.

[1] Decreto 3075 de 1997
[2] Decreto 1713 de 2002

2. Momento

SALUD Y NUTRICIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

NUTRICIÓN

El contenido de este componente toma como referente técnico, los avances alcanzados en la concertación con los pueblos indígenas sobre la alimentación escolar. Acuerdos que se encuentran reglamentados en la a Resolución No. 018858/18 "Por la cual se expiden los Lineamientos técnicos-administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del programa de Alimentación Escolar -PAE- para pueblos indígenas".

- Integración del modelo de operación PAE a la estrategia de Residencias Escolares para población indígena.
- El PAE financia un complemento alimentario, de acuerdo a la normatividad nacional; definición de tiempo o calendario de permanencia del estudiante residente dentro de la residencia escolar.
- A través el PAE se puede suministrar un complemento alimentario que aporte hasta el 30% de las recomendaciones diarias de energía y nutrientes de acuerdo al grupo de edad, con lo cual, se debe gestionar la garantía del porcentaje restante de tal manera que se garantice el 100% de suministro nutricional en la residencia escolar.
- Para efectos de la financiación, el PAE cuenta con diferentes fuentes de financiación a parte del Sistema General de participaciones -SGP-.

SALUD Y NUTRICIÓN

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

SALUD

Es la armonía y el equilibrio de acuerdo con la cosmovisión de cada pueblo indígena, resultado de las relaciones de la persona consigo misma, con la familia, la comunidad y el territorio.



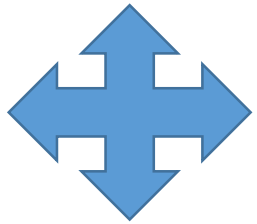
- Condiciones de seguridad: garantía de atención a la salud, que implica la vinculación de la población residente escolar al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS- .
- Son los ETC, junto con las autoridades indígenas y las familias participantes en la estrategia, quienes tienen una gran responsabilidad para llegar a acuerdos y realizar la planeación local que responda a las necesidades de cada escenario .
- En relación con los hábitos de vida saludable y el saneamiento básico que están vinculados a los procesos alimentarios y que están definidos en la normatividad vigente.

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

OBJETIVO

Busca **consolidar la información de las líneas de acción y condiciones mínimas recomendadas para orientar los espacios físicos** que fortalezcan la interacción, entre las niñas, niños y adolescentes, con sus familias y la comunidad que les rodea, así como **gestionar los riesgos asociados al uso diario de la infraestructura, y al entorno en el que se encuentran ubicadas las residencias escolares.**

NTC 4595 del 2020



Proyecto decreto RE

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

LÍNEAS BÁSICAS

1. Condiciones para la prestación del servicio educativo

El edificio de residencia escolar debería estar localizado en el mismo predio del establecimiento educativo o sede donde se desarrollan las actividades académicas.

Inexistencia de vías de comunicación y tiempo de traslado mayor a 4 horas.

2. Infraestructura y dotación de áreas habitacionales

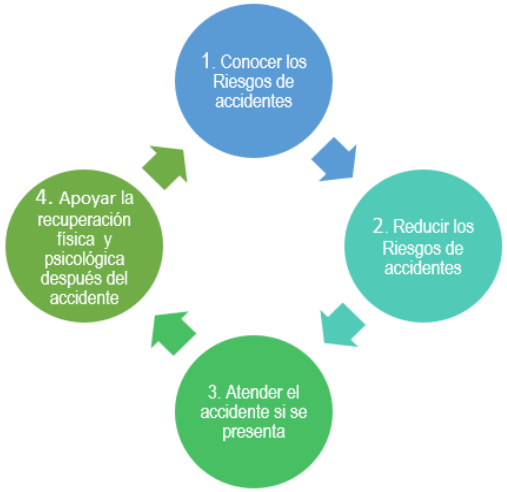
- Mobiliario requerido y espacios físicos (habitaciones, espacios educativos, de recreación, entre otros.)
- Espacios adaptados para el transito de personas con discapacidad y movilidad reducida
- **Comodidad:** Confort visual, térmico, auditivo, calidad del aire.



LÍNEAS BÁSICAS, 3. Gestión del Riesgo

3.1. Protocolo para la gestión del riesgo de accidentes

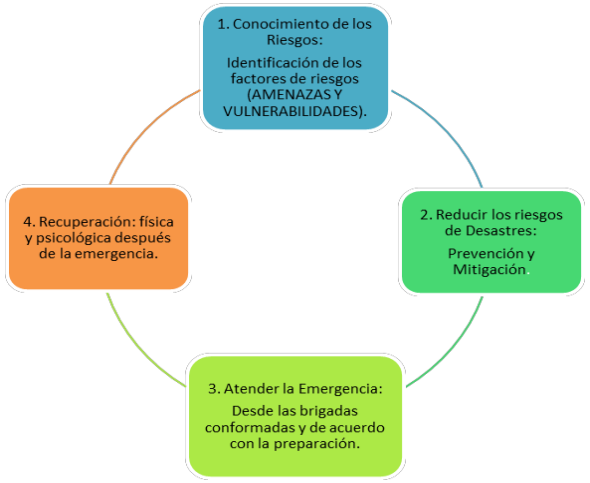
Es importante tener en cuenta que los accidentes no son consecuencia de hechos fortuitos o hechos asociados al azar; los accidentes en la mayor parte de los casos son evitables.



3.2. Plan escolar para la gestión del riesgo

Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres a la integridad física y psicológica de los y las estudiantes residentes y la comunidad educativa.

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS



Acompañar los procesos que permitan la legalización de los predios de las RE y los EE, para acceder a los proyectos de financiación y mejora de la infraestructura existente.



Gestionar todos los espacios, dinámicas y riesgos en las RE y los EE a través del principio de Diversidad Cultural, que permita reconocer el territorio y cada una de las dinámicas poblaciones del entorno.



Sensibilizar y acompañar las jornadas de mantenimiento escolar que se realicen dentro del EE y la RE, con el objeto de observar aquellos puntos o zonas con necesidades puntuales de mejora de la infraestructura existente o nueva infraestructura.

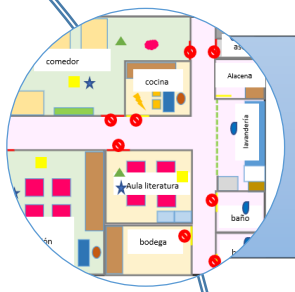


Articular con los E.E. donde se implementa la estrategia de R.E. el acondicionamiento de los espacios físicos con su respectiva dotación, referidas en la NTC 4595 del 2020 y el Manual de Dotaciones. Además de, adaptar esos espacios para el transito de personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

Camino hacia el mejoramiento continuo

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES PROTECTORES Y SEGUROS

GESTIÓN DEL RIESGO



Articular las acciones de promoción de la gestión del Riesgo de accidentes dentro de los EE y las RE, orientando principalmente en contar con el plano de gestión de accidentes en los espacios de la RE



Desarrollar mecanismos de participación que permitan la cualificación de las y los cuidadores en el curso de 40 horas de primeros auxilios, de igual forma, revisar los convenios existentes con las aseguradoras de riesgos y alcances con los y las estudiantes residentes.



Brindar las asesorías y capacitaciones para mejorar la repuesta ante las emergencias que se puedan presentar en las RE con los comités de riesgo municipales cercanos, y, dotar a las RE con los ítems e instrumentos necesarios que permitan una mejor respuesta ante una emergencia presentada.

FASES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTION DE RIESGO ESCOLAR

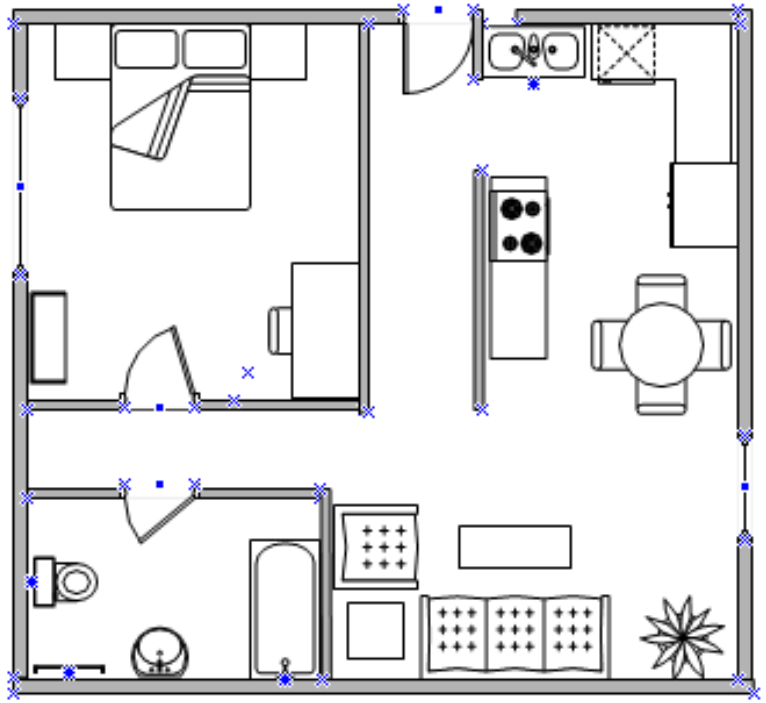
Fortalecer la gestión del riesgo dentro de la RE, a través de la identificación de las amenazas, vulnerabilidades presentes y los planes de acción que permitan una respuesta exitosa ante la posibilidad de ocurrencia de un evento.



GENERALIDADES	INFORMACIÓN DE LA RE
➢ Introducción / Presentación ➢ Justificación ➢ Objetivo (s) ➢ Alcance ➢ *Marco conceptual y normativo	➢ Identificación Institucional ➢ Contexto de la RE ➢ Recursos disponibles ➢ Plano (s) de la RE
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES	**PLANES DE ACCIÓN**
➢ Matriz de Amenazas y Vulnerabilidades ➢ Capacidad de la RE / Medidas de mitigación ➢ Acciones a corto, mediano y largo plazo	➢ Comités de emergencia y Primeros auxilios ➢ Acción antes, durante y después de la emergencia ➢ Protocolos de emergencia ➢ Evacuación ➢ Protocolos de recuperación

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – INFORMACIÓN DE LA RE

PLANO DE LA RE



https://support.microsoft.com/es-es/office/crear-un-plano-de-vivienda-6c177c7c-c60c-468b-8040-8f8dc85b1069

Los planos y mapas cartográficos son dibujos que muestran *las principales características físicas del terreno, tales como edificios, cercas, caminos, ríos, lagos y bosques*, así como las diferencias de altura que existen entre los accidentes de la tierra tales como valles y colinas (llamadas también relieves verticales). Los planos y mapas topográficos se basan en los datos que se recogen durante los levantamientos topográficos (FAO).

Importante, el plano del EE es ≠ al de la RE

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – INFORMACIÓN DE LA RE

PLANO DE LA RE

En los casos de no contar con el plano de la Residencia Escolar, se puede diseñar a través de AutoCAD, Paint, Word, entre otras opciones de software del paquete office o especializados, e incluso se puede realizar un diseño manual con las características principales de nuestra (s) Residencias Escolares.



Tomemos una hoja en blanco y hagamos el primer bosquejo de nuestra (s) RE, identificando las zonas presentes



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

AMENAZA

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

NATURALES Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra	Sismos, hundimientos, avalanchas, Erupciones Volcánicas, Granizadas, Tormentas eléctricas, crecientes torrenciales, vendavales.
SOCIO- NATURALES Se expresan a través de fenómenos naturales, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.	Inundaciones, Deslizamientos por explotación de canteras o tala de árboles , avalanchas por obstrucción de cauces, incendios forestales por descuido, explosiones.
ANTRÓPICAS Atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o la población.	NO INTENCIONALES: Fugas de gas, derrames de quimicos, incendios estructurales. INTENCIONALES: Hurto, asaltos, Secuestros, Azonadas, Terrorismo, zonas minadas, conflicto armado, reclutamiento.

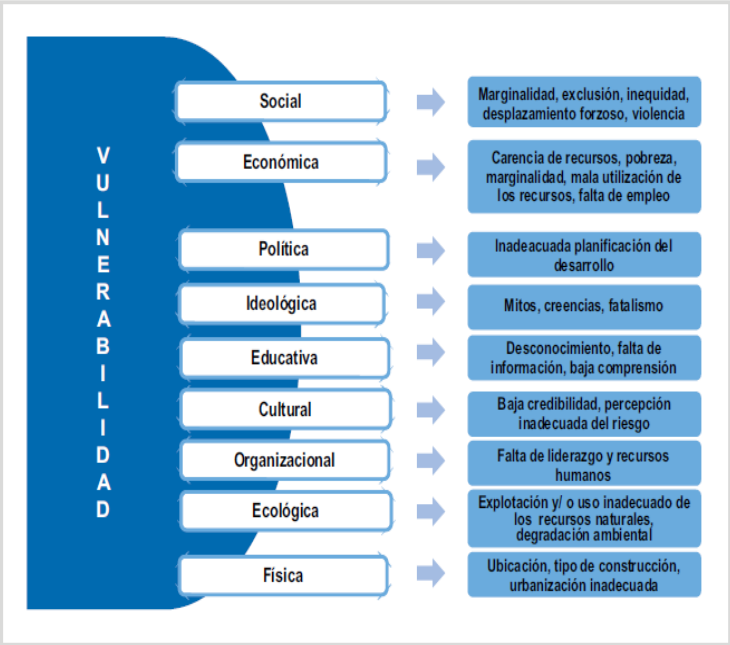


https://medium.com/@EdvoTech/ser-m%C3%A1s-efectivo-desastres-naturales-d27ca2821fec

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

VULNERABILIDAD

Vulnerabilidad: susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.





http://www.conama.org/conama/download/files/conamalocal2017/STs%202017/22_ppt_MAlonso.pdf

2 Momento

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

MATRIZ AMENAZAS Y VULNERABILIDADES

Ahora que conocemos los conceptos de Amenaza y Vulnerabilidad, exploremos la matriz juntos…



CONTRATO No. 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-FUNDACIÓN PLAN
FORTALECIMIENTO DE RESIDENCIAS ESCOLARES
MATRIZ DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN RECORRIDO VISITA IN SITU RE

Matriz de identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Amenaza: peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.	**Vulnerabilidad:** Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.							**Prioridad**	**Capacidades de la RE**	**Medidas de Mitigación**
	Económica	Social	Ambiental	Política - Administrativa	Infraestructura	Cultural	Otro, ¿Cuál?			
Naturales: tienen su origen en la dinámica propia de la tierra.										
Socio-Naturales: se expresan a través de fenómenos naturales, pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana.										
Antrópicas: atribuibles a la acción humana sobre la naturaleza o la población.										



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – I, A y V

ACCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

El componente programático y de inversiones del PNGRD define para cada una de las estrategias formuladas, los programas y los proyectos de inversión con indicación de sus objetivos y metas, los responsables de su implementación así como las fuentes de financiación y los recursos previstos para tal fin en ***el corto, mediano y largo plazo***. El periodo de ejecución del PNGRD consta de tres periodos constitucionales de gobierno, lo que permitirá la articulación con los respectivos planes de desarrollo que se implementen para el periodo 2015-2025.



https://steemit.com/spanish/@gabob25/las-metas-corto-mediano-y-largo-plazo

Articulemos las acciones al corto, mediano y largo plazo de nuestra RE

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

COMITÉ DE EMERGENCIAS

El comité de emergencias y contingencias, tendrá ***la responsabilidad principal de garantizar que se utilicen adecuadamente los recursos disponibles para atender la emergencia***, y procurar salvaguardar las vidas y recursos naturales posiblemente afectados.

https://hse.software/2021/01/15/roles-y-responsabilidades-en-el-comite-de-emergencias/#Comite_de_emergencias

En nuestra (s) Residencias Escolares tenemos conformados los comités de emergencias…

Es importante que las personas responsables conozcan sus roles y responsabilidades al ocurrir la emergencia

Recuerda, es vital contar con un curso de 40 horas de primeros auxilios y primer respondiente…





PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

ACCIONES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

Antes

Conjunto de acciones que se desarrollan antes de una posible eventualidad, además de, ir orientada a dar cumplimiento con el proceso de preparación y capacitación

Durante

Son el conjunto de dogmas u orientaciones que se contemplan en el momento en que se presenta la eventualidad.

Después

Este ítem se enmarca en la elaboración de informes que estipulen las causas y consecuencias de la eventualidad, acciones correctivas, reposición de recursos (botiquín o extintor utilizado) y actualización del plan si lo amerita.



https://es.calameo.com/books/0044550509df7e2e891a7



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PLANES DE ACCIÓN

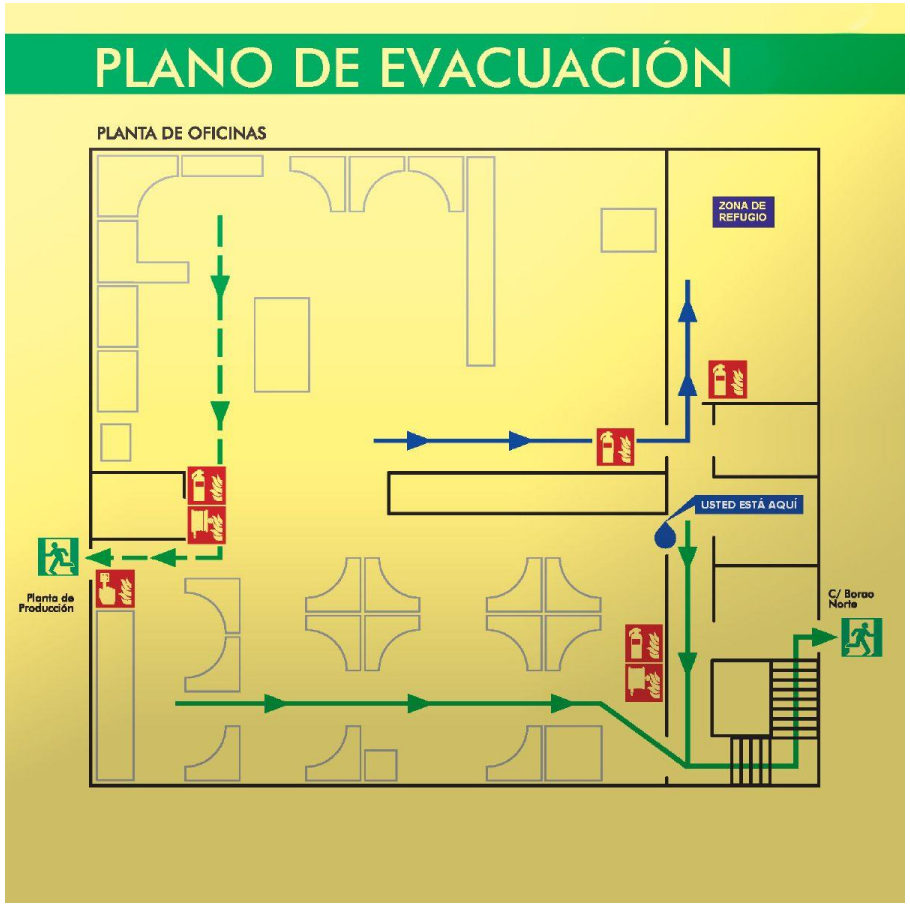
EVACUACIÓN

En este punto es muy importante retomar el plano de la RE y con este identificar las rutas de evacuación…



Importante

Conocer y reconocer las rutas de evacuación, el punto de encuentro, las señalizaciones y los puntos donde se encuentran los ítems usados para las emergencias (botiquín, extintor y/o sistema de alarma) son vitales ante una eventualidad real…



https://www.gradisasl.com/etiqueta/planos-de-evacuacion/

INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

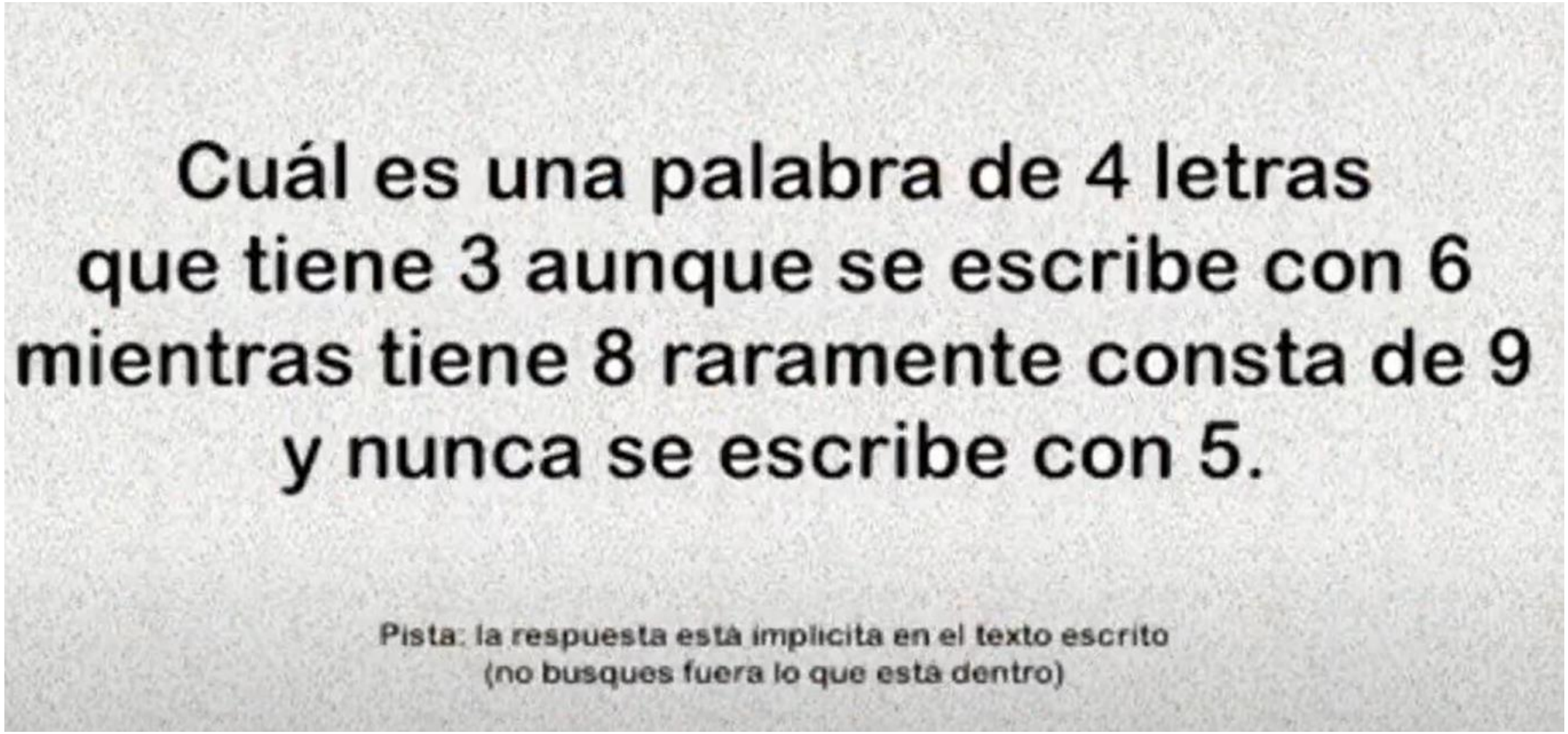


INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTES

CONCERTACION LINEAMIENTO CON PUEBLOS INDÍGENAS

Dotación de mobiliario	Saneamiento básico
Existen condiciones generales que constituyen aspectos básicos para el funcionamiento de las residencias escolares en los tres escenarios. Dichos aspectos deben articularse con aquellos que realizan las comunidades ancestrales desde sus cosmovisiones, rituales de saneamiento cultural, apertura y armonización de los espacios, para que contribuyan a un mejor estar de las y los estudiantes residentes indígenas.	Además de los requerimientos básicos, se deben considerar los recursos, muebles o utensilios que elaboran las comunidades en sus territorios. Esto es aplicable en los tres escenarios de implementación.

Formulación o actualización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo	Saneamiento básico	Asistencia técnica, orientación para la implementación
Cada EE cuenta con este instrumento que busca garantizar la seguridad de las y los estudiantes ante alguna emergencia, por tanto, se debe actualizar este plan con los requerimientos particulares de cada espacio.	Depende del Consejo Directivo de cada EE encargada del seguimiento, evaluación y orientación operativa de la estrategia. El Proyecto de Decreto es el que define su conformación y funciones.	Requiere el acompañamiento continuo de profesionales, autoridades y sabedores de los pueblos, para que articulados realicen acompañamiento técnico y cultural en las fases de implementación de la estrategia.



Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

Análisis de los avances, logros y principales acciones de asistencia técnica en la ETC

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS ETC O RE QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE GENERAL ETC

ETC	Componente	Avances y logros	Principales acciones de asistencia técnica
GUAVIARE	Administrativo y Gestión		
GUAVIARE	Familia, Comunidad y Redes		
GUAVIARE	Pedagógico y Vida Cotidiana		
GUAVIARE	Salud y Nutrición		
GUAVIARE	Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
GUAVIARE	Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

OBSERVACIONES METODOLÓGICAS

Análisis de las RE focalizadas para la vigencia 2022

CONTRATO 3519686-2022 MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL – FUNDACIÓN PLAN
PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS CON RESIDENCIAS ESCOLARES.
ANÁLISIS DEL ESTADO DE LAS RESIDENCIAS ESCOLARES QUE CONTINUARON EL PROCESO DE LA VIGENCIA 2021
BALANCE POR RESIDENCIA ESCOLAR

ETC	Municipio	PDET	CODIGO EE	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	JU	CODIGO SEDE	NOMBRE SEDE RE	CATEGORIA	Componente	Avances y logros	PRINCIPALES ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA
									Administrativo y Gestión		
									Familia, Comunidad y Redes		
									Pedagógico y Vida Cotidiana		
									Salud y Nutrición		
									Infraestructura y Ambientes Protectores y Seguros		
									Fortalecimiento pedagógico y curricular para la implementación de Jornada Única		

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

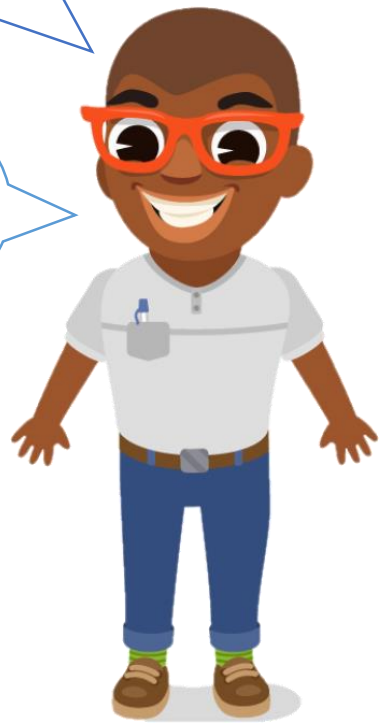
1. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN

Valoración total a obtener criterios de calidad del componente	Valoración resultado criterios de calidad del componente (Puntaje)	Criterio de la autoevaluación a fortalecer	Aspectos a fortalecer en el componente (para criterios de calidad valorados según escala)	Acuerdos y compromisos de seguimiento (Entre el establecimiento educativo y la	Plan y cronograma de trabajo para el seguimiento al fortalecimiento de los componentes
69%	0%	Los directivos y docentes conocen las condiciones mínimas para acceder a proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) y tienen identificadas iniciativas desde cada área del conocimiento, que pueden formularse para ser financiadas por el	Archivo físico y digital de proyectos formulados en cada área del conocimiento.	Recoger las necesidades para identificar las predominantes y lograr formular un proyecto, haciendo la claridad que no es competencia unica de la SE para su aprobación e implementación.	
69%	50%	Los perfiles del talento humano están acordes con lo descrito en el decreto y en los lineamientos técnicos y operativos de las residencias	Perfiles y funciones del talento humano integrados a documentos de gestión institucional según decreto (PEI)	No se deben incluir debido a que aún no se ha dado la firma del decreto, ni se han dado los lineamientos para tal proceso.	
69%	50%	Como actividades complementarias a los procesos académicos, la residencia escolar programa espacios que involucran a estudiantes residentes teniendo en cuenta aspectos afectivos, emocionales, psicológicos,	Cronograma de actividades culturales, lúdicas, artísticas, deportivas integrado al POA o la programación académica del año lectivo.	A partir del equipo de inlcusión o necesidades educativas especiales de pueden articular las propuestas del EE, apoyando su formulación y desarrollo.	
69%	0%	La residencia escolar, cuenta con un documento de la estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes	Documento en físico y digital con estrategia de acogida, bienestar y permanencia para estudiantes residentes.	No se deben incluir debido a que aún no se ha dado la firma del decreto, ni se han dado los lineamientos para tal proceso.	

Conceptolobservaciones representante Secretaría de Educación

Teniendo en cuenta los resultados anteriores vamos a revisar nuevamente nuestro plan de acompañamiento a las RE

¿La ETC cuenta con un plan de trabajo formulado para el fortalecimiento a las RE?



Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

1. ¿Qué acciones fueron proyectadas para el año 2021 y el primer trimestre del año 2022?

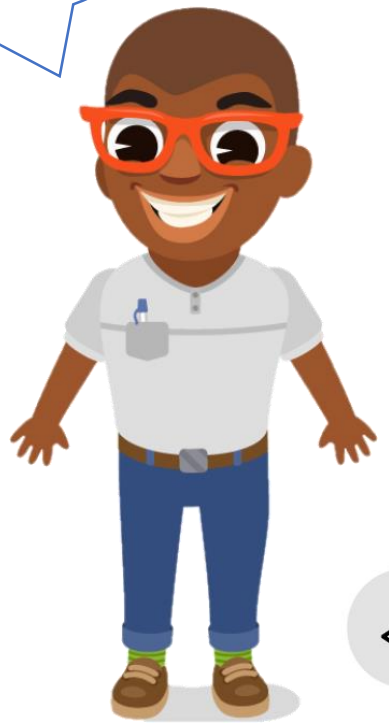
2. ¿Cuáles fueron desarrolladas? ¿Qué resultados se obtuvieron?

3. ¿La ETC tuvo algún espacio de reunión virtual o presencial con los directivos docentes de las RE? ¿Qué acuerdos se generaron?

4. Teniendo en cuenta el análisis del estado de las RE según el consolidado 2021, ¿qué nuevas acciones se deben incluir en el plan o cuales acciones se deben ajustar?

5. ¿Se proyecta un nuevo espacio de encuentro entre los profesionales de la ETC y los directivos docentes para revisar el plan de seguimiento y acompañamiento por parte de la ETC?

Respondamos las siguientes preguntas



3. Momento

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022

El plan de fortalecimiento es una herramienta de elaboración colectiva y consensuada como respuesta propositiva a la autoevaluación, a través de la planeación e implementación de acciones orientadas a fortalecer los aspectos identificados como inexistentes o de desarrollo incipiente en cada uno de los componentes definidos para óptimo funcionamiento de las RE.



Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



3. Momento

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



- Priorizar los criterios a fortalecer según necesidades, intereses y alcances
- Articulación de los componentes (soluciones abarcadoras y totalizantes)
- Participación de todos los actores como responsables de las acciones
- Tiempo de ejecución
- Recursos
- Evidencias
- Formulación de indicadores

Plan de acompañamiento de la ETC a las RE 2021-2022



3. Momento

Proceso formativo a través de una visita in situ 2022.

Consideraciones.

- ✓ Adicional al proceso formativo virtual con las 178 RE focalizadas para el proyecto, se desarrollará una visita in situ a 100.
- ✓ Una visita presencial con un tiempo de trabajo en la RE de 3 a 4 días.
- ✓ Con la participación del Directivo, docentes, responsables de las RE.
- ✓ Vinculación a una actividad a los estudiantes residentes.

Criterios para la selección de las RE.

1. Matricula de estudiantes RE / Matricula Indígena.
2. Inversión de infraestructura.
3. Dotación para la vida cotidiana.
4. Presencia en municipios clasificados como PDET.
5. Índice de priorización del MEN aplicado a EE.
6. Requerimiento del fortalecimiento según antecedentes del proceso 2021.
7. Que no hayan recibido proceso formativo presencial completo (a menos que se identifique la necesidad).
8. Proyección de sostenibilidad de la RE / que se encuentre en funcionamiento actualmente.
9. Concepto favorable de la ETC en la selección.
10. Facilidad de acceso a la RE (rutas, tiempos, costos, condiciones del territorio, orden público).
11. Receptividad y disposición de Directivos y docentes para recibir el proceso presencial.

Lee…

No me importa si lees al derecho o
al revés solo me importa que tu
cerebro este activo, para que las
células se oxigenen y te mantengas
joven. Te felicito si hiciste este
ejercicio completo y te agradezco
por mantenerte sano. Envejecer con
dignidad es la consigna.
¡GRACIAS!

Fuente: https://www.youtube.com/watch?v=x3qTxGEXI6s

JORNADA ÚNICA

"Tiempo diario que dedica el establecimiento oficial para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales mediante experiencias de socialización pedagógica y recreativas, así como el tiempo destinado a actividades de descanso pedagógico y alimentación de los estudiantes" (Decreto 2105 de 2017)

"Más tiempo para aprender, compartir, disfrutar, siendo un camino para promover el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde en su recorrido se amplían sus oportunidades de aprendizaje sobre la premisa del uso significativo del tiempo escolar" (Plan de Desarrollo 2018-2022)



FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR



Componentes

- Componente pedagógico
- Componente de Infraestructura
- Componente PAE
- Componente de Talento Humano.

Apuestas

- Trayectorias Educativas completas y de calidad
- Tiempo Escolar Significativo.
- Desarrollo Integral de NNA.

Ejes Movilizadores

- Educación artística y cultural (EAC)
- Educación física, recreación y deporte (EFRD)
- Ciencia, tecnología e innovación (Ctel)

Seguimiento Plan de Implementación Jornada Única



¿La Entidad Territorial cuenta con el plan de implementación de la Jornada Única?

¿La Entidad territorial ha desarrollado el plan de mejoramiento de la Jornada Única?

¿Qué acciones diferentes a las anteriores se ha pensado la ETC para fortalecer la Jornada Unica en las Residencias Escolares.



La educación es de todos | Mineducación

PLAN INTERNATIONAL
Por la niñez en Colombia

Promoción de estilos de vida saludable

¡EVALUA SI TIENES UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE!

Los estilos de vida saludables son aquellas formas críticas y asertivas de ser y actuar, que permiten preservar y promocionar la propia salud y la de las demás personas, a partir de la toma de decisiones autónomas, informadas y responsables; estas decisiones son guiadas por el respeto a la dignidad inherente a todo ser humano de manera que aporten a su autorrealización.



En lo personal y en lo social desarrollamos hábitos que favorecen nuestra salud y expectativas de vida (factores protectores) o que por lo contrario nos está perjudicando (factores de riesgo).

Te invitamos a evaluar tus hábitos:

1. Marca con una X los factores protectores que practicas:

☐ Cada día consumo por lo menos dos porciones de frutas enteras.

☐ Uso aceites de una sola fuente como canola, girasol, oliva o aguacate

☐ Consumo alimentos que contengan fibra integral como pan integral, galletas o cereales para el desayuno con salvado de trigo o avena en hojuelas.

☐ Consumo dos veces por semana leguminosas como frijol, lenteja, arveja y garbanzo.

☐ Consumo regularmente aguacate, almendras o nueces.

☐ Mantengo un horario regular en las comidas (3 a 4 tiempos de comida).

☐ Comparto con mi familia por lo menos una comida al día.

☐ Tomo entre 6 y 8 vasos de agua diariamente.

☐ Evacuo una vez cada día, heces de aspecto normal.

☐ Me lavo las manos antes y después de ir al sanitario.

☐ Respiro profundamente varias veces al día.

☐ Realizo todos los días al menos 30 minutos de actividad física moderada o intensa (moderada: acelera de forma perceptible el ritmo cardiaco; intensa: provoca una respiración rápida y un aumento sustancial de la frecuencia cardiaca.

☐ Procuro salir al campo por lo menos una vez por semana.

☐ Practico algún deporte todas la semanas.

☐ Duermo regularmente al menos 7 horas diarias

☐ Descanso y me relajo al menos una vez por semana.

Número de factores protectores que practico: _____

2. Marca con una X los factores de riesgo que practicas:

☐ Pico entre comidas

☐ Consumo alimentos con alto contenido de azúcares (bombones, dulces, pasteles, gaseosas, jugos industrializados, refrescos) a diario.

☐ Habitualmente consumo manteca, grasa animal, margarina o nata.

☐ Consumo mas de 2 alimentos fritos en el día.

☐ Tengo exceso de peso

☐ Si soy hombre mi perímetro abdominal es mayor de 90cm, si soy mujer mi perímetro abdominal es mayor de 80cm.

☐ Trasnocho con frecuencia.

☐ Fumo.



☐ Consumo bebidas alcohólicas todas las semanas.

☐ Tomo más de tres tazas de café al día.

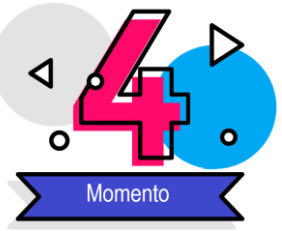
☐ Adiciono sal a los alimentos ya preparados

☐ Consumo con frecuencia salchicha, jamón, salchichón o mortadela (embutidos)

Número de factores de riesgo que debo cambiar para mejorar mi estado de salud: _____

Te invito a responder la siguiente encuesta





Promoción de estilos de vida saludable



La educación es de todos

Mineducación

PLAN INTERNATIONAL

Por la niñez en Colombia

Promoción de estilos de vida saludable





4 Momento

Inquietudes

Ve a **www.menti.com** y utiliza el código **6364 3139**

¿ Qué inquietudes me quedan de esta visita in situ?

Mentimeter

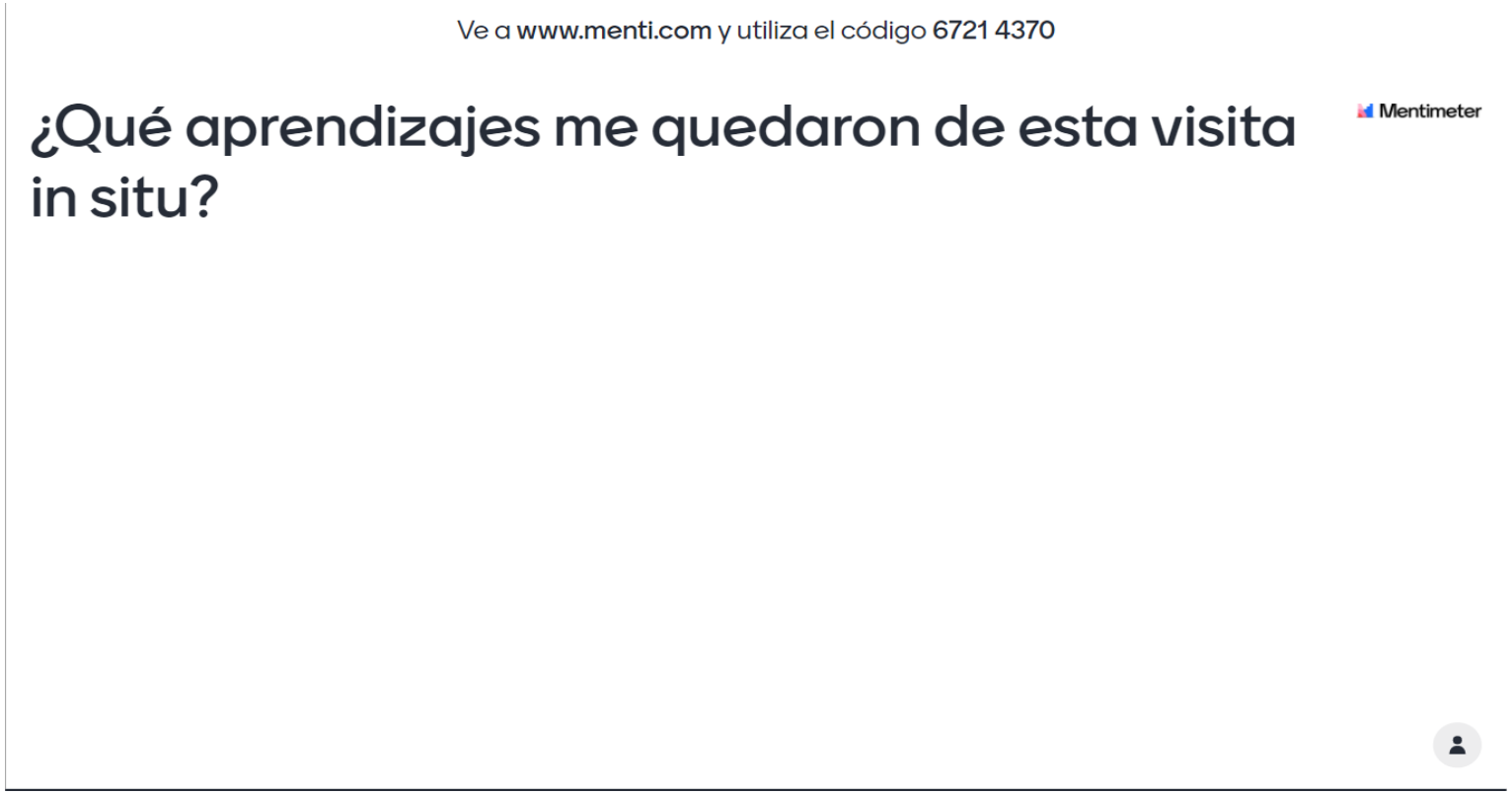
¡No hay preguntas de la audiencia!

Las preguntas irán apareciendo aquí y podrás responderlas una por una.

https://www.menti.com/brauxf8s17



Aprendizajes



https://www.menti.com/zg629iymp3



Compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Envío de la presentación y anexos de la sesión a la ETC	Profesionales de base	28 Abril 2022
Liderar el proceso de fortalecimiento en la ETC	ETC ARAUCA	Abril - agosto
Asistir a las sesiones a las que convoque	ETC ARAUCA	Abril - agosto
Seguimiento a las RE	ETC ARAUCA	Abril - agosto
Revisión de los formatos propuestos	ETC ARAUCA	Abril - agosto